

**INFORME DE EVALUACIÓN  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA OXI**

**OBJETO:**

**“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS, a desarrollarse en los Municipios de Guayabal de Siquima, Guayabetal y Paratebuena:**

<b>1</b>	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LAS VEREDAS SANTIAGO PÉREZ, POLECITO, PAUJIL, MONTELORO, CAMPO HERMOSO ENTRE OTROS DEL MUNICIPIO DE ATACO
<b>2</b>	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN VÍA MORALES - PAN DE AZÚCAR. MORALES

**AGOSTO DE 2020**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>5</b>
<b>1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>6</b>
<b>1.1.1 CONSORCIO ESCOLAR 2020</b>	<b>6</b>
1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	6
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/RECHAZADO</b>	7
1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	8
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	9
1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	9
1.1.1.4 Oferta económica.	12
<b>1.1.2 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.</b>	<b>18</b>
1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	18
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	18
1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	19
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	20
1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	20
<b>1.1.3 CONSORCIO PARA LA EDUCACIÓN DEL CESAR</b>	<b>28</b>
1.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	28
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/SUBSANAR</b>	29
1.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	29
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	31
1.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	31
<b>1.1.4 CONSORCIO S - 2020</b>	<b>36</b>
1.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	36
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/SUBSANAR</b>	37
1.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	37
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	39
1.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	39
<b>1.1.5 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.</b>	<b>47</b>
1.1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	47
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/SUBSANAR</b>	48
1.1.5.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	48
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	49
1.1.5.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	49
<b>1.1.6 CONSORCIO INTERVENTORES INGENIEROS DCI - BROKA</b>	<b>54</b>
1.1.6.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	54
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/RECHAZADO</b>	56
1.1.6.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	56
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE	58
1.1.6.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	58
<b>1.1.7 CONSORCIO INTERDOTACIÓN CESAR</b>	<b>66</b>
1.1.7.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	66
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/RECHAZADO</b>	67
1.1.7.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	67
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE	69

1.1.7.3	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	69
---------	--	----

## **2 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES** **75**

### **2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES** **75**

#### **2.1.1 CONSORCIO ESCOLAR 2020** **75**

2.1.1.1	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	75
---------	---	----

	Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE.</b>	77
--	---	----

2.1.1.2	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	77
---------	---	----

	Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE.</b>	79
--	---	----

2.1.1.3	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	79
---------	--	----

	Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	82
--	---	----

2.1.1.4	Oferta económica.	82
---------	-------------------	----

	Resultado evaluación técnica oferta económica: <b>CUMPLE.</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
--	---	--------------------------------------

#### **2.1.2 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.** **88**

2.1.2.1	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	88
---------	---	----

	Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	88
--	--	----

2.1.2.2	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	89
---------	---	----

	Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	90
--	--	----

2.1.2.3	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	90
---------	--	----

	Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE.</b>	92
--	--	----

	Resultado evaluación técnica oferta económica: <b>CUMPLE.</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
--	---	--------------------------------------

#### **2.1.3 CONSORCIO PARA LA EDUCACIÓN DEL CESAR** **98**

2.1.3.1	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	98
---------	---	----

	Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE – RECHAZADO.</b>	100
--	--	-----

2.1.3.2	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	100
---------	---	-----

	Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE – RECHAZADO.</b>	102
--	--	-----

2.1.3.3	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	102
---------	--	-----

	Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE - RECHAZADO.</b>	104
--	---	-----

	Resultado evaluación técnica oferta económica: <b>NO CUMPLE – RECHAZADO.</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
--	--	--------------------------------------

#### **2.1.4 CONSORCIO S - 2020** **107**

2.1.4.1	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	107
---------	---	-----

	Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE.</b>	108
--	---	-----

2.1.4.2	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	108
---------	---	-----

	Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	110
--	--	-----

2.1.4.3	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	110
---------	--	-----

	Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE.</b>	112
--	--	-----

	Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE.</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
--	--	--------------------------------------

#### **2.1.5 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.** **118**

2.1.5.1	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	118
---------	---	-----

	Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE.</b>	119
--	---	-----

2.1.5.2	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	119
---------	---	-----

	Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	120
--	--	-----

2.1.5.3	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	120
---------	--	-----

	Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE.</b>	122
--	--	-----

	Resultado evaluación técnica de la oferta económica: <b>CUMPLE.</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
--	---	--------------------------------------

<b>2.1.6 CONSORCIO INTERVENTORES INGENIEROS DCI - BROKA</b>	128
2.1.6.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	128
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE- RECHAZADO</b>	130
2.1.6.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	130
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE – RECHAZADA.</b>	132
2.1.6.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	132
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE – RECHAZADA.</b>	134
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE – RECHAZADA.</b>	140
<b>2.1.7 CONSORCIO INTERDOTACIÓN CESAR</b>	140
2.1.7.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	140
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	142
2.1.7.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	142
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE – RECHAZADA.</b>	144
2.1.7.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	144
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE – RECHAZADA.</b>	146
Resultado evaluación técnica de la oferta económica: <b>NO CUMPLE – RECHAZADA.</b>	149
<b>RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	149

## 1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA SIGUIENTES PROYECTOS:**

N°	PROYECTO
1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO EL COPEY - CESAR
2	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR
3	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

y cuyo cierre se efectuó el 04 de agosto de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	<b>CONSORCIO ESCOLAR 2020</b>	(4) Correos recibidos entre el 02/08/2020 y el 03/08/2020: 05:00 p.m. 05:10 p.m. 05:00 p.m. 09:41 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	<b>ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.</b>	(2) Correos recibidos el 03/08/2020: 09:03 a.m. 09:06 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	<b>CONSORCIO PARA LA EDUCACIÓN DEL CESAR</b>	(4) Correos recibidos el 03/08/2020: 10:11 a.m. 10:11 a.m. 10:12 a.m. 10:22 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	<b>CONSORCIO S-2020</b>	(3) Correos recibidos el 03/08/2020: 10:25 a.m. 10:29 a.m. 10:30 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
5	<b>ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.</b>	(3) Correos recibidos el 03/08/2020: 12:26 p.m. 12:29 p.m. 12:32 p.m. 01:53 p. m	Recibido en término	Recibido en término

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
6	CONSORCIO INTERVENTORES INGENIEROS DCI - BROKA	(2) Correos recibidos el 03/08/2020: 12:30 p.m. 12:31 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
7	CONSORCIO INTERDOTACIÓN CESAR	(1) Correo recibido el 03/08/2020: 02:21 p.m.	Recibido en término	Recibido en término

## 1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 1.1.1 CONSORCIO ESCOLAR 2020

#### INTEGRANTES

JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	60%
ARM CONSULTING LTDA	40%

#### 1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1 Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	NO CUMPLE	01 AL 03	El oferente indica en el numeral 7 del presente documento y bajo la gravedad del juramento que ninguno de sus integrantes se encuentra inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato; no obstante, en el RUP de la sociedad consorciada ARM CONSULTING LTDA se encuentra relacionada una inhabilidad por un término de cinco (5) años con una vigencia de hasta el 04/01/2021 a causa de un incumplimiento contractual que dio lugar a hacer efectiva la garantía única en el amparo de calidad del servicio. Así las cosas, se configura la causal de rechazo establecida en el numeral 4.5 CAUSALES DE RECHAZO, LITERAL h) de los términos de referencia que expresa " <i>Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio, se encuentre incurso en las causales de inhabilidades, incompatibilidad o conflicto de interés, establecidas por la Constitución, la Ley y los Términos de Referencia.</i> "
2 Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	08 AL 23	N/A
3 Documento de conformación de	CUMPLE	24 AL 25	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
	consorcios o uniones temporales			
4	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	26 AL 31	N/A
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	32 AL 370	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	371 AL 373	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	374 AL 381	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	382 AL 390	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	391 AL 394	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	395 AL 398	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	399 AL 401	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	402 AL 404	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	04 AL 07	N/A

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: Se rechaza la presenta propuesta, conforme la observación descrita en el numeral 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.</b>
<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/RECHAZADO**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

**Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 33 - 37	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 38 - 57	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 58 y 62 - 63	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y la contadora pública Yobana Reyes - TP. 134499-T. Se presenta el dictamen firmado por contador independiente Ricardo Pineda de TP 232842-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 60 - 61 y 64 - 66	Se presenta la información de contador independiente Ricardo Pineda certificación de la junta Central de Contadores de fecha 22 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 232842-T. Se presenta la información de la contadora Yobana reyes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 134499-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ARM CONSULTING LTDA</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 1 - 5	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -12. Requisitos capacidad	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo

		financiera - Folios 6 - 23	exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 24 - 27	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y la contadora pública Liz Emily Campos - TP. 171873-T. Se presenta el dictamen firmado por el revisor fiscal Jesus Antonio Forero de TP 12921-T.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 28 - 32	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jesus Antonio Forero certificación de la junta Central de Contadores de fecha 21 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 12921-T.  Se presenta la información de la contadora Liz Emily Campos, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 171873-T.

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	<b>CUMPLE</b>
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/ patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo total	Mayor o Igual a	1,00%	

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

#### 1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

Nº	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT /	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSORCIO JASB	INTER CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN ESTACIÓN DE POLICIA	06-3-1-0119-2013	INTERVENTORIA TECNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION PRIMERA FASE ESTACIONES DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	1/10/2013	13/09/2014	11,57	\$ 607.382.291,00	C	90%	11,57	\$ 546.644.061,90	887,41
2	POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARC	CONSORCIO JASB	INTER CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CAI CUNDINAMARCA	6-03-10070-13	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA – CAI PERIMETRALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA POR EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, GAS PROPANO Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO PAISAJÍSTICO URBANÍSTICO, DISEÑO INTERIOR DE OFICINA ABIERTA, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL O PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PREVIA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN	30/09/2013	15/06/2014	8,60	\$ 132.478.944,00	C	90%	8,60	\$ 119.231.049,60	193,56

3	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	ARM CONSULTING LTDA.	INTER CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE POLICIA	258-4-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA – QUÍNDIO	20/12/2013	30/01/2015	13,53	\$ 278.408.584,00	-	100%	13,53	\$ 278.408.584,00	432,08
4	MUNICIPIO DE ACACÍAS	ARM CONSULTING	INTER DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO	483-2009	INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS SEGUNDO PISO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTE DE JULIO SEDE LILIA CASTRO DE PARRADO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, QUE SURJA DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. DOAC-LP-004-2009 ADELANTADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN	19/11/2009	19/04/2010	5,03	\$ 16.828.702,00	-	100%	5,03	\$ 16.828.702,00	32,68
1545,72														

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	el proponente presenta cuatro (4 ) contratos con los cuales dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: “Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional”	Se solicita la entrega del acta de cantidades y entrega definitiva de los contratos de obra a los cuales se le realizo la interventoría de los cuatro contratos presentados .	NO CUMPLE - SUBSANAR
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV de los contratos se valora en el momento que se presenten los documentos de subsanación.	NO CUMPLE - SUBSANAR
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

#### 1.1.1.4 Oferta económica.

#### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ -	\$ 331.344.000,00	\$ 331.344.000,00
IVA			\$ 62.955.360,00	\$ 62.955.360,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 394.299.360,00</b>	<b>\$ 394.299.360,00</b>

#### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	79,50%	79,50%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	5,68%	5,68%
2,5	Seguridad social		27,47%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	8,50%	8,50%
2.5.3	ARL	6,97%	6,97%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	4,00%	4,00%
2,10	Indemnización de ley	2,00%	2,00%
2,11	Otros		13,69%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,50%	2,50%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,69%	2,69%
2.11.4	Prestaciones extralegales	3,50%	3,50%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>62,50%</b>	<b>62,50%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>		<b>31,50%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	7,50%	7,50%
3.1.2	Servicios públicos	4,00%	4,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	3,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	2,00%	2,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,50%	2,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	1,00%	1,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,50%	2,50%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>		<b>17,50%</b>
3.2.1	Personal administrativo	7,00%	7,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	5,00%	5,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	3,00%	3,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	2,50%	2,50%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>		<b>12,50%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	2,00%	2,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	4,00%	4,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	5,00%	5,00%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>12,00%</b>	<b>12,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>254,00%</b>	<b>254,00%</b>

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2	
Director de interventoría	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$ 5.000.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 32.500.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.600.000,00	\$ 23.400.000,00	\$ 23.400.000,00	\$ 23.400.000,00	
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	
Técnico de apoyo para verificación (2 Dagua, 1 Copey, 1 La Gloria)	Personas	4,00	100,00%	6,50	\$ 1.700.000,00	\$ 44.200.000,00	\$ 44.200.000,00	\$ 44.200.000,00	
Asesor Legal	Personas	1,00	30,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$125.450.000,00</b>	\$ 125.450.000,00	\$ 125.450.000,00	
					<b>FM</b>	<b>2,54</b>	254,00%	254,00%	
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$318.643.000,00</b>	\$ 318.643.000,00	\$ 318.643.000,00	
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>									
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.454.000,00	\$ 9.451.000,00	\$ 9.451.000,00	\$ 9.451.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 500.000,00	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 12.701.000,00</b>	\$ 12.701.000,00	\$ 12.701.000,00	
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$331.344.000,00</b>	\$ 331.344.000,00	\$ 331.344.000,00	
					<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$ 62.955.360,00</b>	\$ 62.955.360,00	\$ 62.955.360,00
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$394.299.360,00</b>	\$ 394.299.360,00	\$ 394.299.360,00	

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA DAGUA**

PLAZO		6,50					
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$16.250.000,00	\$16.250.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$11.700.000,00	\$11.700.000,00
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$9.750.000,00	\$9.750.000,00
Técnico de apoyo Dagua	Personas	2,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$22.100.000,00	\$22.100.000,00
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$61.750.000,00</b>	<b>\$61.750.000,00</b>
					<b>FM</b>	<b>2,54</b>	<b>254,00%</b>
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$156.845.000,00</b>	<b>\$156.845.000,00</b>
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$300.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEROS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$200.000,00	\$1.300.000,00	\$1.300.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$3.250.000,00</b>	<b>\$3.250.000,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$160.095.000,00</b>	<b>\$160.095.000,00</b>
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$30.418.050,00</b>	<b>\$30.418.050,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$190.513.050,00</b>	<b>\$190.513.050,00</b>

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY**

PLAZO		6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$8.125.000,00	\$8.125.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00	
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$4.875.000,00	\$4.875.000,00	
Técnico de apoyo Copey	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$11.050.000,00	\$11.050.000,00	
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$31.850.000,00</b>	\$31.850.000,00	
					FM	2,54	254,00%	
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$80.899.000,00</b>	\$80.899.000,00	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$614.000,00	\$3.991.000,00	\$3.991.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$150.000,00	\$975.000,00	\$975.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$4.966.000,00</b>	\$4.966.000,00	
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$85.865.000,00</b>	\$85.865.000,00	
					IVA DEL	19,00%	\$16.314.350,00	
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$102.179.350,00</b>	\$102.179.350,00	

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA LA GLORIA**

PLAZO		6,50							
1. COSTOS DE PERSONAL									
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN		
Director de interventoría	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$8.125.000,00	\$8.125.000,00		
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00		
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$4.875.000,00	\$4.875.000,00		
Técnico de apoyo La Gloria	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$11.050.000,00	\$11.050.000,00		
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00		
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$31.850.000,00</b>	<b>\$31.850.000,00</b>		
					FM	2,54	254,00%		
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$80.899.000,00</b>	<b>\$80.899.000,00</b>		
2. COSTOS DIRECTOS									
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$540.000,00	\$3.510.000,00	\$3.510.000,00		
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$150.000,00	\$975.000,00	\$975.000,00		
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$4.485.000,00</b>	<b>\$4.485.000,00</b>		
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$85.384.000,00</b>	<b>\$85.384.000,00</b>		
IVA DEL					19,00%	<b>\$16.222.960,00</b>	<b>\$16.222.960,00</b>		
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$101.606.960,00</b>	<b>\$101.606.960,00</b>		

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El calculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuadra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

### 1.1.2 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.

#### 1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	08 AL 11	N/A
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	16 AL 23	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	25	N/A
5	Registiro Único de Proponentes	-	-	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	27 AL 28	N/A
7	Garantia de seriedad de la propuesta	CUMPLE	30 AL 31	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	33	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica	CUMPLE	35 AL 37	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	39 AL 41	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	43 AL 44	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	05 AL 06	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	13 AL 14	N/A

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: El oferente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos.</b>
<b>CUMPLE</b>	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ARG CONSULTORES Y SERVICIOS</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -Cenit Habilitantes - Folios 47 - 50	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -Cenit Habilitantes - Folios 51 - 59	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -Cenit Habilitantes - Folios 61 - 62	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Jorge Ignacio Acuña - TP. 5791-T. Se presenta el dictamen firmado por contadora independiente Yolanda Guerrero de TP 118422-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -Cenit Habilitantes - Folios 64 - 67	Se presenta la información de contadora independiente Yolanda Guerrero certificación de la junta Central de Contadores de fecha 01 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 118422 -T. Se presenta la información del contador Jorge Ignacio Acuña, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 5781-T.

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 4.293.050.228
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	7,71
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	51,16%
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	6,78
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/ patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	30,62%
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo total	Mayor o Igual a	1,00%	14,95%

CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses)	Valor del Contrato (con	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT /	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).	1067615 de 2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).	20/08/2019	15/12/2019	3,90	\$ 630.576.240,00	-	100%	3,90	\$ 630.576.240,00	761,46
													761,46	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	el proponente presenta un (1) contrato con el cual dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Se solicita allegar el acta de entrega y liquidación del contrato de interventoría y el acta de entrega del contrato de dotación.	NO CUMPLE - SUBSANAR
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV se establece una vez se verifique los documentos de subsanación	NO CUMPLE - SUBSANAR
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ -	\$ 331.017.500,00	\$ 331.017.500,00
IVA			\$ 62.893.325,00	\$ 62.893.325,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 393.910.825,00</b>	<b>\$ 393.910.825,00</b>

### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	50,90%	50,85%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social		13,02%
2.5.1	PENSIÓN	8,50%	8,50%
2.5.2	SALUD	4,00%	4,00%
2.5.3	ARL	0,52%	0,52%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>0,50%</b>	<b>0,50%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>0,50%</b>	<b>0,50%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>		<b>6,00%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	1,50%	1,50%
2.11.2	Dotación	1,50%	1,50%
2.11.3	Auxilios varios	1,50%	1,50%
2.11.4	Prestaciones extralegales	1,50%	1,50%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>33,00%</b>	<b>33,00%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>		<b>18,00%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	1,50%	1,50%
3.1.2	Servicios públicos	1,50%	1,50%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,50%	1,50%
3.1.4	Útiles y papelería	1,50%	1,50%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	1,50%	1,50%
3.1.6	Capacitación personal	1,50%	1,50%
3.1.7	Vigilancia y aseo	1,50%	1,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,50%	1,50%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	1,50%	1,50%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	1,50%	1,50%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	1,50%	1,50%
3.1.12	Sistematización administración	1,50%	1,50%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>		<b>6,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	1,50%	1,50%
3.2.2	Personal técnico no facturable	1,50%	1,50%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,50%	1,50%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,50%	1,50%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>		<b>6,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	1,50%	1,50%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,50%	1,50%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,50%	1,50%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>26,00%</b>	<b>26,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>2,10%</b>	<b>209,85%</b>

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA

PLAZO		8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA								
6,50										
1. COSTOS DE PERSONAL										
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2		
Director de interventoría	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$4.000.000,00	\$26.000.000,00	\$26.000.000,00	\$26.000.000,00		
Coordinador técnico mobiliario escolar	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$3.500.000,00	\$22.750.000,00	\$22.750.000,00	\$22.750.000,00		
Profesional administrativo y financiero	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00		
Técnico de apoyo Dagua	H-MES	2,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$20.800.000,00	\$20.800.000,00	\$20.800.000,00		
Técnico de apoyo Copey	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00		
Técnico de apoyo La Gloria	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00		
Asesor Legal	H-MES	1,00	30,00%	6,50	\$3.500.000,00	\$6.825.000,00	\$6.825.000,00	\$6.825.000,00		
						<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$116.675.000,00</b>	\$116.675.000,00	\$116.675.000,00	
						<b>FM</b>	<b>2,10</b>	210,00%	210,00%	
						<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$245.017.500,00</b>	\$245.017.500,00	\$245.017.500,00	
2. COSTOS DIRECTOS										
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$2.000.000,00	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00		
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	GLOBAL	1,00	100,00%	2,00	\$36.500.000,00	\$73.000.000,00	\$73.000.000,00	\$73.000.000,00		
						<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$86.000.000,00</b>	\$86.000.000,00	\$86.000.000,00	
						<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$331.017.500,00</b>	\$331.017.500,00	\$331.017.500,00	
						<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$62.893.325,00</b>	\$62.893.325,00	\$62.893.325,00
						<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$393.910.825,00</b>	\$393.910.825,00	\$393.910.825,00	

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA DAGUA**

<b>PLAZO</b>	<b>6,50</b>						
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.920.000,00	\$12.480.000,00	\$12.480.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.680.000,00	\$10.920.000,00	\$10.920.000,00
Profesional administrativo y financiero	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.440.000,00	\$9.360.000,00	\$9.360.000,00
Técnico de apoyo Dagua	H-MES	2,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$20.800.000,00	\$20.800.000,00
Asesor Legal	H-MES	1,00	30,00%	6,50	\$1.680.000,00	\$3.276.000,00	\$3.276.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$56.836.000,00</b>	<b>\$56.836.000,00</b>
					<b>FM</b>	<b>2,10</b>	<b>210,00%</b>
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$119.355.600,00</b>	<b>\$119.355.600,00</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$867.692,31	\$5.640.000,00	\$5.640.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	GLOBAL	1,00	100,00%	2,00	\$17.520.000,00	\$35.040.000,00	\$35.040.000,00
						<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$40.680.000,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$160.035.600,00</b>	<b>\$160.035.600,00</b>
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$30.406.764,00</b>	<b>\$30.406.764,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$190.442.364,00</b>	<b>\$190.442.364,00</b>

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY**

PLAZO		8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY						
6,50								
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.040.000,00	\$6.760.000,00	\$6.760.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$910.000,00	\$5.915.000,00	\$5.915.000,00	
Profesional administrativo y financiero	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$780.000,00	\$5.070.000,00	\$5.070.000,00	
Técnico de apoyo Copey	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00	
Asesor Legal	H-MES	1,00	30,00%	6,50	\$910.000,00	\$1.774.500,00	\$1.774.500,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$29.919.500,00</b>	\$29.919.500,00	
					FM	2,10	210,00%	
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$62.830.950,00</b>	\$62.830.950,00	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$612.307,69	\$3.980.000,00	\$ 3.980.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	GLOBAL	1,00	100,00%	2,00	\$9.490.000,00	\$18.980.000,00	\$ 18.980.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$22.960.000,00</b>	\$ 22.960.000,00	
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$85.790.950,00</b>	\$85.790.950,00	
					IVA DEL	19,00%	\$16.300.280,50	
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$102.091.230,50</b>	\$102.091.230,50	

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA LA GLORIA**

PLAZO		6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.040.000,00	\$6.760.000,00	\$6.760.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$910.000,00	\$5.915.000,00	\$5.915.000,00	
Profesional administrativo y financiero	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$780.000,00	\$5.070.000,00	\$5.070.000,00	
Técnico de apoyo La Gloria	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00	
Asesor Legal	H-MES	1,00	30,00%	6,50	\$910.000,00	\$1.774.500,00	\$1.774.500,00	
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>						<b>\$29.919.500,00</b>	\$29.919.500,00	
<b>FM</b>						<b>2,10</b>	210,00%	
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$62.830.950,00</b>	\$ 62.830.950,00	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$520.000,00	\$3.380.000,00	\$3.380.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	GLOBAL	1,00	100,00%	2,00	\$9.490.000,00	\$18.980.000,00	\$18.980.000,00	
<b>SUBTOTAL (2)</b>						<b>\$22.360.000,00</b>	\$22.360.000,00	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$85.190.950,00</b>	\$85.190.950,00	
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$16.186.280,50</b>	\$16.186.280,50	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$101.377.230,50</b>	\$101.377.230,50	

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El calculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuadra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

### 1.1.3 CONSORCIO PARA LA EDUCACIÓN DEL CESAR

#### INTEGRANTES

<b>JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ</b>	<b>40%</b>
<b>J &amp; J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S</b>	<b>60%</b>

#### 1.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO N° 3)	NO CUMPLE	05 AL 07	Dentro de la carta de presentación deberá incorporarse el aval (abono) por parte del profesional correspondiente, mediante la firma de dicho documento. Así mismo, el documento deberá incluir la fecha de emisión y/o suscripción del documento.
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	09 AL 12	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	17 AL 18	N/A
4	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	20 AL 21	N/A
5	Registiro Único de Proponentes	-	-	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	NO CUMPLE	23 AL 26	El oferente deberá subsanar lo siguiente: 1. Dentro de la certificación correspondiente a cada uno de los consorciados, se deberá indicar la fecha de emisión y/o suscripción del documento. 2. Se deberá aportar la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA correspondiente al consorciado JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ; téngase en cuenta que la planilla aportada corresponde a sus afiliados.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	28 AL 39	El oferente deberá subsanar lo siguiente: 1. Se deberá indicar de forma correcta el nombre del asegurado/beneficiario, el cual es P.A. CENIT OXI DOTACIONES 2020 2. Se deberá aportar el recibo de pago de la prima correspondiente, téngase en cuenta que no es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	41 AL 42	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	45 AL 47	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	49 AL 51	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	NO CUMPLE	53 AL 56	Cada uno de los integrantes del Consorcio deberá diligenciar en su totalidad el correspondiente Anexo, así mismo se deberá incluir la fecha de emisión y/o suscripción del documento.
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	NO CUMPLE	63 AL 64	Se deberá diligenciar en su totalidad el correspondiente Anexo, así mismo se deberá incluir la fecha de emisión y/o suscripción del documento.
15	Abono de la oferta	NO CUMPLE	58 AL 61	Se deberá aportar de manera legible la tarjeta profesional de quien avala la propuesta.

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: El oferente deberá subsanar lo observado en los numerales 1, 6, 7, 13, 14 y 15.</b>
<b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

### 1.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 72 - 77	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 109 - 122	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 127 - 130	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y la contadora pública Maria Covos - TP. 97057-T. Se presenta el dictamen firmado por contador independiente Ascaly Frago de TP 146432-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 139 - 143	Se presenta la información de contador independiente Ascaly Frago de certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 146432-T. Se presenta la información de la contadora Maria Covo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 97057-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>J&amp;J INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 69 - 71	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 79 - 108	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el

			numeral 5.2.2 de los términos de referencia
CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 124 - 126	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Yonny Osorio - TP. 118562-T. Se presenta el dictamen firmado por el Contador Independiente Rodolfo Alarcon de TP 73698-T.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 133 - 137	Se presenta la información del Contador Independiente Rodolfo Alarcon certificación de la junta Central de Contadores de fecha 26 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 73698-T. Se presenta la información del contador Yonny Osorio, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 02 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 118562-T.

**Indicadores financieros**

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	CUMPLE
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 980.235.000	
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	28,27	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	14,35%	
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	94,85	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	36,73%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	31,46%	

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

1.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación	Duración (meses)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	MUNICIPIO DE URIBIA	JUAN ANDRES CASTRO HERNANDE	CONSTRUCCION, DOTACION Y ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	008/2013	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION, DOTACION Y ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	21/01/2014	4/02/2015	12,63	\$ 546.552.000,00	I	100%	12,63	\$ 546.552.000,00	848,22
														848,22

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	el proponente presenta un (1) contrato con el cual dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Se solicita allegar el acta de cantidades entrega y liquidación final del contrato de obra y dotación para el cual se realizó la interventoría, además allegar el acta de entrega y liquidación de la interventoría que se verifique cantidades y el costo de cada ítem entregados a la entidad contratante.	NO CUMPLE - SUBSANAR
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV será verificado de acuerdo con los documentos surtidos en la etapa de subsanación	NO CUMPLE - SUBSANAR
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 50.811.418,00	\$ 330.274.217,00	\$ 330.274.217,00
IVA			\$ 62.752.101,23	\$ 62.752.101,23
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 393.026.318,00</b>	<b>\$ 393.026.318,23</b>

### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	91,43%	91,43%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	12,00%	12,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social		26,10%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	8,50%	8,50%
2.5.3	ARL	5,60%	5,60%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>1,50%</b>	<b>1,50%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>6,50%</b>	<b>6,50%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>		<b>15,50%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	6,00%	6,00%
2.11.2	Dotación	2,50%	2,50%
2.11.3	Auxilios varios	5,00%	5,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	2,00%	2,00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados como % de 1)</b>	<b>41,96%</b>	<b>41,96%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>23,96%</b>	<b>23,96%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	4,93%	4,93%
3.1.2	Servicios públicos	2,00%	2,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2,00%	2,00%
3.1.4	Útiles y papelería	1,00%	1,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	0,03%	0,03%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	2,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	2,00%
3.1.8	Jubilaciones	2,00%	2,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	2,00%	2,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,00%	2,00%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>7,00%</b>	<b>7,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	2,00%	2,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	2,00%	2,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,00%	1,00%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>9,00%</b>	<b>9,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	3,00%	3,00%
3.3.2	Seguros	2,50%	2,50%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	2,50%	2,50%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,00%	1,00%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>10,00%</b>	<b>10,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>243,39%</b>	<b>243,39%</b>

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA										
PLAZO	6,50									
1. COSTOS DE PERSONAL										
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2		
Director de interventoría funciones administrativas proyectos	MES	1,00	100,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00	\$ 0,00		
Coordinador técnico de interventoría para dotaciones de mobiliario escolar	MES	1,00	100,00%	6,50	\$2.800.000,00	\$18.200.000,00	\$18.200.000,00	\$ 0,00		
Profesional administrativo y financiero	MES	1,00	100,00%	6,50	\$2.800.000,00	\$18.200.000,00	\$18.200.000,00	\$ 0,00		
Cuatro (4) Técnicos de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedes educativas.	MES	4,00	100,00%	6,50	\$1.780.000,00	\$46.280.000,00	\$46.280.000,00	\$ 0,00		
Asesor Legal	MES	1,00	30,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00	\$ 0,00		
						<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$108.030.000,00</b>	\$108.030.000,00	\$0,00	
						<b>FM</b>	<b>2,4339</b>	243,39%	243,39%	
						<b>SUBTOTAL(1)=(SUBTOTALPERSONAL*FM)</b>	<b>\$262.934.217,00</b>	\$262.934.217,00	\$0,00	
2. COSTOS DIRECTOS										
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	2,00	100,00%	6,50	\$5.180.000,00	\$67.340.000,00	\$67.340.000,00	\$ 0,00		
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS							\$0,00	\$ 0,00		
						<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$67.340.000,00</b>	\$67.340.000,00	\$ 0,00	
						<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$330.274.217,00</b>	\$330.274.217,00	\$ 0,00	
						<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$62.752.101,23</b>	\$62.752.101,23	\$ 0,00
						<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$393.026.318,00</b>	\$393.026.318,23	\$ 0,00	

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia. El proponente no presenta oferta económica de cada uno de los proyectos, da alcance con un único formato. Se le solicita al proponente presentar el formato No 8 oferta económica para cada uno de los proyectos, sin que estos modifique la estructuración realizada.	NO CUMPLE - SUBSANAR
El calculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuadra estructurado como lo exige los términos de referencia. El proponente no presenta desglose de oferta económica por proyecto, da alcance con un único formato. Se le solicita al proponente presentar el formato No 8.2 desglose de la oferta económica para cada proyecto sin que se modifique la estructura realizada .	NO CUMPLE - SUBSANAR

#### 1.1.4 CONSORCIO S - 2020

##### INTEGRANTES

<b>LINO ANDRES MENDOZA VELÁSQUEZ</b>	<b>45%</b>
<b>ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ</b>	<b>55%</b>

##### 1.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	01 AL 03	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal			N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	04 AL 05	N/A
4	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	06 AL 07	N/A
5	Registro Único de Proponentes	-	-	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	08 AL 12	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	13 AL 17	El oferente deberá subsanar lo siguiente, correspondiente a la garantía de seriedad:  1. Dentro del objeto de la garantía se deberá expresar de manera clara y exacta el objeto de la Licitación Privada Abierta N° 001. 2. La firma del tomador (Líder de la figura asociativa) deberá corresponder con la que se encuentra inmersa en los demás documentos suscritos y aportados en la propuesta.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
				3. Se deberá aportar el recibo de pago de la prima correspondiente, téngase en cuenta que no es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	18 AL 19	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	20 AL 21	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	22 AL 23	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	NO CUMPLE	24 AL 29	Cada uno de los integrantes del Consorcio deberá diligenciar en su totalidad el correspondiente Anexo.
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	30 AL 31	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	07 AL 08	N/A

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente deberá subsanar lo observado en los numerales 7 y 13.
NO CUMPLE / SUBSANAR	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

#### 1.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LINIO ANDRES MENDOZA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Balances - Folios 3 - 4	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 Requisito tecnico	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados

		juridico - Requisitos capacidad Financiera - Notas - Folios 6 - 10	Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Certificado y dictamen - Folios 3, 4 y 6	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Francisco Perez - TP.76035-T. Se presenta el dictamen firmado por contador independiente Yolima Perez de TP 213278-T.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Fotocopia de la tarjeta - Folios 1 y 8 / 5 y 9	Se presenta la información de contador independiente Yolima Perez certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 213278-T.  Se presenta la información del contador Francisco Perez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 76035-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Balances - Folios 1 - 2	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Notas - Folios 1 - 5	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Certificado y	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Francisco Perez - TP.76035-T. Se presenta el dictamen firmado por

			dictamen - Folios 1, 2 y 5	contador independiente Yolima Perez de TP 213278-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Fotocopia de la tarjeta - Folios 1 y 8 / 5 y 9	Se presenta la información de contador independiente Yolima Perez certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 213278-T.  Se presenta la información del contador Francisco Perez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 76035-T.

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 2.826.547.084
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	65,18
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	4,23%
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	114,14
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/ patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	20,26%
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo total	Mayor o Igual a	1,00%	19,41%

**CUMPLE**

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

#### 1.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

N°	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	CONSORCIO INTERSCHOOL	CONSTRUCCION DE AULAS EN EL	407-2011	Interventoría técnica, administrativa y de control financiero a los estudios; diseños técnicos, construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en las diferentes instituciones educativas del Departamento de Córdoba	14/06/2011	20/11/2012	17,50	\$ 1.283.760.400,00	C	90%	17,50	\$ 1.155.384.360,00	2038,79
2	MUNICIPIO DE LORICA	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	CONSTRUCCION DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE LORICA	abr-10	Interventoría Técnica Administrativa, Financiera y contable para la adecuación y ampliación de la infraestructura educativa en el municipio de santa cruz de lorica, construcción de un comedor escolar cerramiento y obras adicionales en la institución educativa de santa cruz del municipio de santa cruz de lorica	22/12/2009	8/07/2010	6,60	\$ 33.270.000,00	I	100%	6,60	\$ 33.270.000,00	64,60
														2103,40

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	el proponente presenta dos (2) contratos con el cual dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Se solicita allegar el acta de entrega y liquidación del contrato de interventoría en el que se identifiquen las cantidades y costos de cada ítem, además se requiere que se allegue el acta de entrega del contrato de obra y de dotación que se identifique costos y cantidades por ítem, esto para cada uno de los contratos.	NO CUMPLE - SUBSANAR
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV será verificado de acuerdo con los documentos surtidos en la etapa de subsanación	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

#### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ -	\$ 331.344.000,00	\$ 331.344.000,00
IVA			\$ 62.955.360,00	\$ 62.955.360,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 394.299.360,00</b>	<b>\$ 394.299.360,00</b>

#### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	79,50%	79,50%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	5,68%	5,68%
2,5	Seguridad social		27,47%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	8,50%	8,50%
2.5.3	ARL	6,97%	6,97%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>		<b>13,69%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,50%	2,50%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,69%	2,69%
2.11.4	Prestaciones extralegales	3,50%	3,50%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>62,50%</b>	<b>62,50%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>		<b>31,50%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	7,50%	7,50%
3.1.2	Servicios públicos	4,00%	4,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	3,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	2,00%	2,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,50%	2,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	1,00%	1,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,50%	2,50%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>		<b>17,50%</b>
3.2.1	Personal administrativo	7,00%	7,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	5,00%	5,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	3,00%	3,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	2,50%	2,50%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>		<b>12,50%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	2,00%	2,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	4,00%	4,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	5,00%	5,00%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>12,00%</b>	<b>12,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>254,00%</b>	<b>254,00%</b>

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA									
PLAZO	6,50								
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>									
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2	
Director de interventoría	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$32.500.000,00	\$32.500.000,00	\$32.500.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$23.400.000,00	\$23.400.000,00	\$23.400.000,00	
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00	
Técnico de apoyo para verificación (2 Dagua, 1 Copey, 1 La Gloria)	Personas	4,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$44.200.000,00	\$44.200.000,00	\$44.200.000,00	
Asesor Legal	Personas	1,00	30,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$125.450.000,00</b>	\$125.450.000,00	\$125.450.000,00	
					<b>FM</b>	<b>2,54</b>	254,00%	254,00%	
<b>SUBTOTAL(1)=(SUBTOTALPERSONAL*FM)</b>						<b>\$318.643.000,00</b>	\$318.643.000,00	\$318.643.000,00	
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>									
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.454.000,00	\$9.451.000,00	\$9.451.000,00	\$9.451.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$500.000,00	\$3.250.000,00	\$3.250.000,00	\$3.250.000,00	
						<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$12.701.000,00</b>	\$12.701.000,00	\$12.701.000,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$331.344.000,00</b>	\$331.344.000,00	\$331.344.000,00	
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$62.955.360,00</b>	\$62.955.360,00	\$62.955.360,00	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$394.299.360,00</b>	\$394.299.360,00	\$394.299.360,00	

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA DAGUA**

PLAZO		6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$16.250.000,00	\$16.250.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$11.700.000,00	\$11.700.000,00	
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$9.750.000,00	\$9.750.000,00	
Técnico de apoyo Dagua	Personas	2,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$22.100.000,00	\$22.100.000,00	
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$61.750.000,00</b>	<b>\$61.750.000,00</b>	
					FM	<b>2,54</b>	<b>254,00%</b>	
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$156.845.000,00</b>	<b>\$156.845.000,00</b>	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$300.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$200.000,00	\$1.300.000,00	\$1.300.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$3.250.000,00</b>	<b>\$3.250.000,00</b>	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$160.095.000,00</b>	<b>\$160.095.000,00</b>	
IVA DEL					<b>19,00%</b>	<b>\$30.418.050,00</b>	<b>\$30.418.050,00</b>	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$190.513.050,00</b>	<b>\$190.513.050,00</b>	

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY**

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY							
PLAZO	6,50						
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$8.125.000,00	\$8.125.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$4.875.000,00	\$4.875.000,00
Técnico de apoyo Copey	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$11.050.000,00	\$11.050.000,00
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$31.850.000,00</b>	\$31.850.000,00
					FM	<b>2,54</b>	254,00%
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$80.899.000,00</b>	\$80.899.000,00
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$614.000,00	\$3.991.000,00	\$3.991.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$150.000,00	\$975.000,00	\$975.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$4.966.000,00</b>	\$4.966.000,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$85.865.000,00</b>	\$ 85.865.000,00
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$16.314.350,00</b>	\$ 16.314.350,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$102.179.350,00</b>	\$102.179.350,00

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA LA GLORIA							
PLAZO	6,50						
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$8.125.000,00	\$8.125.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$4.875.000,00	\$4.875.000,00
Técnico de apoyo La Gloria	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$11.050.000,00	\$11.050.000,00
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00
					<b>SUBTOTALPERSONAL</b>	<b>\$31.850.000,00</b>	\$ 31.850.000,00
					<b>FM</b>	<b>2,54</b>	254,00%
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$80.899.000,00</b>	\$80.899.000,00
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$540.000,00	\$3.510.000,00	\$3.510.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$150.000,00	\$975.000,00	\$975.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$4.485.000,00</b>	\$4.485.000,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$85.384.000,00</b>	\$85.384.000,00
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$16.222.960,00</b>	\$ 16.222.960,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$101.606.960,00</b>	\$101.606.960,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El calculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuadra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

### 1.1.5 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

#### 1.1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	05 AL 07	N/A
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	11 AL 15	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	17	N/A
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	19 AL 79	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	81	N/A
7	Garantia de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	83 AL 84	El oferente deberá aportar la garantía de seriedad debidamente suscrita por el tomador (Representante Legal de la sociedad).
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	86	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica	CUMPLE	88 AL89	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	91 AL 92	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	94 AL 95	N/A

14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	9	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	97 AL 99	N/A

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: El oferente deberá subsanar lo observado en el numeral 7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>
<b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

1.1.5.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

**Documentos solicitados**

ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica - Licitación Cenit parte 2 - Folios 2 - 3	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica - Licitación Cenit parte 2 - Folios 5 - 10	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica - Licitación Cenit parte 2 - Folios 12 - 14	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y la contadora pública Maritza Mendez - TP.130361-T. Se presenta el dictamen firmado por contador independiente Jair Pinzon de TP 77694-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica - Licitación Cenit parte 2 - Folios 31 - 34	Se presenta la información de contador independiente Jair Pinzon certificación de la junta Central de Contadores de fecha 10 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 77694 -T. Se presenta la información de la contadora Maritza Mendez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 130361-T.

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 344.261.171	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	3,66	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	24,81%	
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	157,74	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	54,72%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	41,15%	

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

#### 1.1.5.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

Ítem	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	ECOURBANA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S consecutivo RUP 33 ESPACIOS URBANOS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	INTERVENTORÍA DE DOTACIÓN	022 DE 2013	CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y MOBILIARIO PARA EL POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ SEDE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y VILLAVICENCIO, DE IGUAL FORMA LA INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA LA SEDE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IDEAS EN VILLAVICENCIO UBICADA EN LA CALLE 23 No 33-42 VÍA PUERTO LÓPEZ (ANTIGUO COLEGIO MARY ROB).	1/10/2013	4/11/2014	13,30	\$ 178.573.001,00	I	100%	13,30	\$ 178.573.001,00	289,89
													289,89	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta un (1) contrato con el cual dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	El contrato presentado contiene los requisitos solicitados en los términos de referencia	CUMPLE
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV del contrato aportado supera el valor exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

#### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ -	\$ 326.647.490,00	\$ 326.647.490,00
IVA			\$ 62.063.023,10	\$ 62.063.023,10
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 388.710.513,10</b>	<b>\$ 388.710.513,10</b>

#### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	67,29%	67,29%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	26,96%	26,96%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	8,00%	8,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	1,00%	1,00%
2,10	Indemnización de ley	1,00%	1,00%
2,11	Otros	7,50%	7,50%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	1,00%	1,00%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,50%	0,50%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>32,50%</b>	<b>32,50%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>21,00%</b>	<b>21,00%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	2,50%	2,50%
3.1.2	Servicios públicos	0,40%	0,40%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	0,50%	0,50%
3.1.4	Útiles y papelería	0,50%	0,50%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	5,00%	5,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	4,50%	4,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,50%	0,50%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	4,00%	4,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,10%	0,10%
3.1.12	Sistematización administración	1,00%	1,00%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>6,00%</b>	<b>6,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	1,50%	1,50%
3.2.2	Personal técnico no facturable	1,50%	1,50%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,50%	1,50%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,50%	1,50%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	1,00%	1,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,00%	1,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,50%	0,50%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>1,50%</b>	<b>1,50%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>20,00%</b>	<b>20,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>216,79%</b>	<b>219,79%</b>

**Anexo 8.2 Desglose de la oferta.**

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA								
PLAZO	6,50							
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	Und	1,00	100,00%	6,50	\$4.000.000,00	\$26.000.000,00	\$26.000.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	Und	1,00	100,00%	6,50	\$3.500.000,00	\$22.750.000,00	\$22.750.000,00	
Profesional administrativo y financiero	Und	1,00	100,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00	
técnicos de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedes educativas.	Und	4,00	100,00%	6,50	\$1.500.000,00	\$39.000.000,00	\$39.000.000,00	
Asesor Legal	Und	1,00	30,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$113.100.000,00</b>	\$113.100.000,00	
					FM	<b>2,1979</b>	219,79%	
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$248.582.490,00</b>	\$248.582.490,00	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	GLB	1,00	100,00%	6,50	\$6.250.000,00	\$40.625.000,00	\$40.625.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	UNIDAD	24,00	20,00%	6,50	\$1.200.000,00	\$37.440.000,00	\$37.440.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$78.065.000,00</b>	\$78.065.000,00	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$326.647.490,00</b>	\$326.647.490,00	
					<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$62.063.023,10</b>	\$ 62.063.023,10
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$388.710.513,10</b>	\$388.710.513,10	

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
<p>El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia.</p> <p>El proponente no presenta oferta económica de cada uno de los proyectos, da alcance con un único formato.</p> <p>Se le solicita al proponente presentar el formato No 8 oferta económica para cada uno de los proyectos, sin que estos modifique la estructuración realizada.</p>	NO CUMPLE - SUBSANAR
<p>El calculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.</p>	CUMPLE
<p>El desglose de la oferta económica se encuadra estructurado como lo exige los términos de referencia.</p> <p>El proponente no presenta desglose de oferta económica por proyecto, da alcance con un único formato.</p> <p>Se le solicita al proponente presentar el formato No 8.2 desglose de la oferta económica para cada proyecto sin que se modifique la estructura realizada .</p>	NO CUMPLE - SUBSANAR

### 1.1.6 CONSORCIO INTERVENTORES INGENIEROS DCI - BROKA

#### INTEGRANTES

INGENIEROS DCI S.A.S.	60%
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	40%

#### 1.1.6.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1 Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	06 AL 09	N/A
2 Certificado de Existencia y Representacion Legal	NO CUMPLE	16 AL 23	La sociedad consorciada BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. fue constituida en fecha 14 de febrero de 2018 (de acuerdo al certificado de existencia y representación legal) lo que a la luz de lo estipulado en los términos de referencia, da lugar a un incumplimiento conforme lo requerido en el numeral <b>5.1.2 Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, literal 6</b> , el cual indica " <i>Término de constitución: Que la persona jurídica se encuentre constituida con cinco (5) años de antelación al cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA (...)</i> " (Negrita y cursiva fuera del texto). Téngase en cuenta que el numeral <b>5.1.3.1 Disposiciones generales a los proponentes plurales</b> establece en su <b>literal 7</b> que " <i>Una vez constituido el consorcio o unión temporal, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél (...)</i> "

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
				Así las cosas, el oferente incurre en causal de rechazo de conformidad con lo establecido en el numeral <b>4.5. CAUSALES DE RECHAZO, literal r)</b> el cual indica que "Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los <i>Términos de Referencia</i> "
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO CUMPLE	25 AL 27	El oferente deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el <b>5.1.3.2 Documento de conformación de consorcios o uniones temporales, literales 9 y 10</b> , los cuales establecen que el respectivo documento deberá contener: . La manifestación clara y expresa que quienes integran la figura asociativa responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato. . En el caso de conformación de consorcios, cada uno de los miembros deberá expresar que responderá de forma solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
4	Registro Unico Tributario - RUT	NO CUMPLE	29 AL 32	Se deberá aportar el documento RUT de cada una de las sociedades consorciadas, debidamente firmados por el respectivo Representante Legal.
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	34 AL 1274	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	NO CUMPLE	1276 AL 1279	Dentro de la certificación emitida por el Revisor Fiscal de la sociedad BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.se deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos <b>seis (6) meses</b> con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	1479 AL 1483	Se deberá indicar de forma correcta el nombre del asegurado/beneficiario, el cual es P.A. CENIT OXI DOTACIONES 2020. Así mismo, se deberá aportar nuevamente la garantía de seriedad N° 21-45-101306636 totalmente legible.
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	1281 AL 1283	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	1286, 1288, 1293, 1298, 1301	Verificado por Fiduprevisora S.A.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	1285, 1287, 1292, 1297, 1303	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC			Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia			Verificado por Fiduprevisora S.A.
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	NO CUMPLE	-	Cada uno de los integrantes del Consorcio deberá diligenciar en su totalidad el correspondiente Anexo.
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	1343 AL 1345	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	11 AL 14	N/A

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: Se rechaza la presenta propuesta, conforme la observación descrita en el numeral 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</b>
<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/RECHAZADO**

1.1.6.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIEROS DCI SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1308 -	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador

		1307 y 1313-1315	Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1316	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador publico Rodolfo Fruto - TP.87022-T. No se presenta el dictamen firmado por contador independiente o Revisor Fiscal, incumpliendo lo estipulado en los Terminos de Referencia numeral 5.2.3.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312	Se presenta la información del contador Rodolfo Fruto, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 04 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 87022-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312	<b>No se presenta dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados LEGIBLE a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. No cumple con lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia</b>
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312	<b>Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros LEGIBLES a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia</b>
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Raul Martinez - TP. 146772-T. Se presenta el dictamen firmado por el Contador Independiente Jose Andrade de TP 131281-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica	Se presenta la información del Contador Independiente Jose Andrade certificación de la junta Central de Contadores de fecha 30 de mayo de 2020. No se presenta copia de la tarjeta profesional con número 131281-T del

CENTRAL CONTADORES	DE		Folios 1306 - 1307 y 1312	señor Jose Andrade.  Se presenta la información del contador Raul Martinez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 146772-T.
-----------------------	----	--	------------------------------	---

#### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 73.676.324
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	18,74
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	4,91%
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	19,37
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/ patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	97,33%
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo total	Mayor o Igual a	1,00%	92,55%

CUMPLE

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE

#### 1.1.6.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT/ Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	POLICIA NACIONAL	CONSORCIO VALLE DEL CAUCA 2015	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA ARGELIA Y ROLDANILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	06-3-10119-15	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA ARGELIA Y ROLDANILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	4/08/2015	5/12/2016	16,30	\$ 132.707.602,00	C	95%	16,30	\$ 126.072.221,90	182,86
													182,86	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	el proponente presenta un (1 ) contrato con el cual dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Se solicita allegar el acta de cantidades entrega y liquidación final del contrato de obra y dotación para el cual se realizó la interventoría, además allegar el acta de entrega y liquidación de la interventoría que se verifique cantidades y el costo de cada ítem entregados a la entidad contratante.	NO CUMPLE - SUBSANAR
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV será verificado de acuerdo con los documentos surtidos en la etapa de subsanación	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

#### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 50.659.780,83	\$ 329.288.575,00	\$ 329.288.575,41
IVA			\$ 62.564.839,00	\$ 62.564.829,33
<b>Total contrato de interventoría</b>			\$ 391.853.105,00	\$ 391.853.404,73

#### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	56,29%	56,29%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social		27,46%
2.5.1	PENSIÓN	8,50%	8,50%
2.5.2	SALUD	12,00%	12,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar		0,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2,7	SENA	0,00%	0,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley		0,00%
2,10	Indemnización de ley		0,00%
2,11	Otros		4,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	1,00%	1,00%
2.11.2	Dotación	2,00%	2,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales		0,00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>14,02%</b>	<b>14,02%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>8,02%</b>	<b>8,02%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	1,00%	1,00%
3.1.2	Servicios públicos	3,00%	3,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,00%	1,00%
3.1.4	Útiles y papelería	1,00%	1,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	0,02%	0,02%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	1,00%	1,00%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,00%	0,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	0,00%	0,00%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	0,00%	0,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	0,00%	0,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	0,00%	0,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	2,00%	2,00%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo		0,00%
3.3.2	Seguros	2,00%	2,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,00%	1,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina		0,00%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>171,31%</b>	<b>171,31%</b>

**Anexo 8.2 Desglose de la oferta.**

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA								
PLAZO	6,50							
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2
Director de interventoría	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 39.650.000,00	\$ 39.650.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.950.000,00	\$ 27.950.000,00
Profesional administrativo y financiero	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00
Técnico de apoyo Dagua	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 68.468.634,00	\$ 68.468.634,00
Asesor Legal	MES	1,00	30,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.435.000,00	\$ 6.435.000,00
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>						<b>\$ 0,00</b>	\$ 168.503.634,00	\$ 168.503.634,00
<b>FM</b>						<b>1,7131</b>	1,7131	1,7131
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$ 0,00</b>	\$ 288.663.575,41	\$ 288.663.575,41
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
Camioneta 4X4 (sin conductor)	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00
Unidad habitacional para un mes por persona AUX	MES	3,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00
Alimentación día por persona (desayuno, almuerzo y cena)	MES	8,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.080.000,00	\$ 2.080.000,00
Equipos de comunicación (celulares) mensual	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.795.000,00	\$ 2.795.000,00
Arriendo oficina	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00
<b>SUBTOTAL (2)</b>						<b>\$ 0,00</b>	\$ 40.625.000,00	\$ 40.625.000,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 0,00</b>	\$ 329.288.575,41	\$ 329.288.575,41
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$ 0,00</b>	\$ 62.564.829,33	\$ 62.564.829,33
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 0,00</b>	\$ 391.853.404,73	\$ 391.853.404,73

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA DAGUA								
PLAZO	6,50							
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 2.300.000,00	\$ 14.950.000,00	\$ 14.950.000,00	
Profesional administrativo y financiero	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 2.000.000,00	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00	
Técnico de apoyo Dagua	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 877.803,00	\$ 22.822.878,00	\$ 22.822.878,00	
Asesor Legal	MES	1,00	30,00%	6,50	\$ 1.500.000,00	\$ 2.925.000,00	\$ 2.925.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 73.197.878,00</b>	\$ 73.197.878,00	
					FM	<b>1,7131</b>	171,31%	
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$ 125.395.284,80</b>	\$ 125.395.284,80	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
Camioneta 4X4 (sin conductor)	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	
Unidad habitacional para un mes por persona AUX	MES	3,00	100,00%	6,50	\$ 400.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	
Alimentación día por persona (desayuno, almuerzo y cena)	MES	8,00	100,00%	6,50	\$ 30.000,00	\$ 1.560.000,00	\$ 1.560.000,00	
Equipos de comunicación (celulares) mensual	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 55.000,00	\$ 1.430.000,00	\$ 1.430.000,00	
Arriendo oficina	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 500.000,00	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 33.540.000,00</b>	\$ 33.540.000,00	
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 158.935.284,80</b>	\$ 158.935.284,80	
					<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$ 30.197.704,11</b>	\$ 30.197.704,11
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 189.132.988,91</b>	\$ 189.132.988,91	

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY								
PLAZO	6,50							
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.600.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	
Profesional administrativo y financiero	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	
Técnico de apoyo Dagua	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 877.803,00	\$ 22.822.878,00	\$ 22.822.878,00	
Asesor Legal	MES	1,00	30,00%	6,50	\$ 800.000,00	\$ 1.560.000,00	\$ 1.560.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 47.782.878,00</b>	\$ 47.782.878,00	
					FM	<b>1,7131</b>	171,31%	
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$ 81.856.848,30</b>	\$ 81.856.848,30	
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
Camioneta 4X4 (sin conductor)	MES					\$ 0,00	\$ 0,00	
Unidad habitacional para un mes por persona AUX	MES	2,00	100,00%	6,50	\$ 100.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	
Alimentación día por persona (desayuno, almuerzo y cena)	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 10.000,00	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00	
Equipos de comunicación (celulares) mensual	MES	2,00	100,00%	6,50	\$ 55.000,00	\$ 715.000,00	\$ 715.000,00	
Arriendo oficina	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 200.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 3.575.000,00</b>	\$ 3.575.000,00	
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 85.431.848,30</b>	\$ 85.431.848,30	
					<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$ 16.232.051,18</b>	\$ 16.232.051,18
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 101.663.899,48</b>	\$ 101.663.899,48	

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA LA GLORIA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.500.000,00	\$ 9.750.000,00	\$ 9.750.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00
Profesional administrativo y financiero	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00
Técnico de apoyo Dagua	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 877.803,00	\$ 22.822.878,00	\$ 22.822.878,00
Asesor Legal	MES	1,00	30,00%	6,50	\$ 1.000.000,00	\$ 1.950.000,00	\$ 1.950.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 47.522.878,00</b>	\$ 47.522.878,00
					FM	<b>1,7131</b>	171,31%
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$ 81.411.442,30</b>	\$ 81.411.442,30
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
Camioneta 4X4 (sin conductor)	MES					\$ 0,00	\$ 0,00
Unidad habitacional para un mes por persona AUX	MES	2,00	100,00%	6,50	\$ 100.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
Alimentación día por persona (desayuno, almuerzo y cena)	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 10.000,00	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
Equipos de comunicación (celulares) mensual	MES	2,00	100,00%	6,50	\$ 50.000,00	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00
Arriendo oficina	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 200.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 3.510.000,00</b>	\$ 3.510.000,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 84.921.442,30</b>	\$ 84.921.442,30
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$ 16.135.074,04</b>	\$ 16.135.074,04
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 101.056.516,34</b>	\$ 101.056.516,34

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
el proponente presenta el formato No 8 oferta económica debidamente diligenciado y con el valor de la estructuración acorde con su propuesta.	CUMPLE
El calculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El proponente presenta el desglose de las ofertas por cada uno de los proyectos, mas no unifica en un solo desglose los proyectos. Se le solicita al proponente presentael formato No 8.2 de l desglose de la oferta unificando cada proyecto sin modificar ningunos de los aspectos presentados.	NO CUMPLE - SUBSANAR

### 1.1.7 CONSORCIO INTERDOTACIÓN CESAR

#### INTEGRANTES

INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA	50%
JAIME HERNANDO MORENO	50%

#### 1.1.7.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	01 AL 03	N/A
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	10 AL 15	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO CUMPLE	08 AL 09	De conformidad con lo establecido en el Numeral 5.1.3.2. literal 16 de los términos de referencia, el proponente líder <b><i>"deberá tener la mayor participación en la figura asociativa, sin superar el 60% de la participación."</i></b> (Negrita y cursiva fuera del texto). Así pues, el porcentaje de participación de la sociedad Consorciada INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA (quien es el líder designado) corresponde al 50%, es decir que no cumple con el requerimiento exigido debido a que los dos consorciados tiene el mismo porcentaje, configurando así los siguientes eventos de rechazo:  Numeral 5.1.3.2. literal 14 establece que <i>"El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta (...)"</i>  Numeral 4.5. CAUSALES DE RECHAZO literal aa. establece que <i>"Cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente</i>

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
				<i>plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso"</i>
4	Registro Unico Tributario - RUT	NO CUMPLE	22 AL 23	Se deberá aportar el documento RUT de cada uno de los consorciados, debidamente firmado.
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	24 AL 229	
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	230 AL 239	
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	240 AL 243	
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	16 y 19	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	244 AL 246	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	247 AL 249	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	254 AL 257	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	316 AL 319	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	04 AL 07	N/A

RESULTADO	OBSERVACIONES: Se rechaza la presenta propuesta, conforme la observación descrita en el numeral 3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO.
NO CUMPLE / RECHAZADO	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/RECHAZADO**

1.1.7.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

**Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>INVERSIONES CUELLAR TOVAR</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 277 - 278	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 279 - 280	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 281 - 282	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador publico Jonathan Marin - TP. 214311-T. Se presenta el dictamen firmado por el revisor Fiscal Jorge Cardozo de TP 11007-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 283 - 286	Se presenta la información del Revisor Fsical Jorge cardozo certificación de la junta Central de Contadores de fecha 15 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 11007-T. Se presenta la información del contador Jonathan Marin, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 06 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 214311-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>JAIMÉ HERNANDO MORENO</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 302 - 303	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 2304 - 310	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia

CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 - Oferta Técnica - Sobre 1 Propuesta jurídica financiera - Folios 311 - 312	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y la contadora pública Cecilia Portilla - TP. 134191-T. No se presenta el dictamen firmado por el revisor fiscal o contador independiente, Incumpliendo los terminos de referencia en el numeral 5,2,3.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 - Oferta Técnica - Sobre 1 Propuesta jurídica financiera - Folios 283 - 286	Se presenta la información de la contadora Cecilia Portilla, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 03 de abril de 2020, encontrándose esta certificación vencida a a fecha de la propuesta.  Se presenta la información de la contadora Cecilia Portilla, copia de la tarjeta profesional con número 134191-T.  No presenta la información del Revisor Fiscal o contador independiente, Incumpliendo los terminos de referencia en el numeral 5.2.4. .

**Indicadores financieros**

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 854.279.593
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	#¡DIV/0!
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	#¡DIV/0!
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	#¡DIV/0!
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	#¡DIV/0!
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	#¡DIV/0!

No se verifica al no contar con % de participación

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE

1.1.7.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	JAIME MORENO ESPAÑA	INTERVENTORÍA REGIONAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL	PSPJ 1735 DE 2012 CM-332	INTERVENTORÍA REGIONAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL	31/12/2012	30/09/2013	9,10	\$ 211.741.050,00	I	100%	9,10	\$ 211.741.050,00	359,19
													359,19	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	el proponente presenta un (1 ) contrato con el cual dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Se le solicita aclarar al proponente el alcance del contrato y de igual manera allegar el acta de terminación y liquidación que establezca las cantidades ejecutadas y el costo de cada ítem; como en el alcance habla de construcción y dotación se requiere que se presenten las cantidades de entrega final del contrato de obra.	NO CUMPLE - SUBSANAR
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV sera verificado de acuerdo con los documentos surtidos en la etapa de subsanación	NO CUMPLE - SUBSANAR
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 50.987.692,00	\$ 331.420.000,00	\$ 331.419.998,00
IVA			\$ 62.969.800,00	\$ 62.969.799,62
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 394.389.800,00</b>	<b>\$ 394.389.797,62</b>

### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	52,56%	52,56%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	18,96%	18,96%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	0,00%	0,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>	<b>7,77%</b>	<b>7,77%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,00%	0,00%
2.11.2	Dotación	6,77%	6,77%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,00%	0,00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>61,10%</b>	<b>61,10%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>34,10%</b>	<b>34,01%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	5,00%	5,00%
3.1.2	Servicios públicos	3,00%	3,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	3,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	7,00%	7,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	5,91%	5,91%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,00%	0,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	6,10%	6,10%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>10,09%</b>	<b>10,09%</b>
3.2.1	Personal administrativo	4,00%	4,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,09%	1,09%
3.2.4	Preparación de propuestas	3,00%	3,00%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>12,00%</b>	<b>12,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	3,00%	3,00%
3.3.2	Seguros	3,00%	3,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	3,00%	3,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	3,00%	3,00%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>5,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>31,34%</b>	<b>31,34%</b>
<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>		<b>245,00%</b>	<b>245,00%</b>

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA									
PLAZO	6,50								
1. COSTOS DE PERSONAL									
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2	
Director de interventoría	UNIDAD	1,00	100,00%	6,50	\$ 4.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 0,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	UNIDAD	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.500.000,00	\$ 22.750.000,00	\$ 22.750.000,00	\$ 0,00	
Profesional administrativo y financiero	UNIDAD	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 0,00	
Técnico de apoyo Dagua	UNIDAD	4,00	100,00%	6,50	\$ 2.200.000,00	\$ 57.200.000,00	\$ 57.200.000,00	\$ 0,00	
Asesor Legal	UNIDAD	1,00	30,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 0,00	
						<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 131.300.000,00</b>	\$ 131.300.000,00	\$ 0,00
						<b>FM</b>	<b>2,4500</b>	2,4500	2,4500
						<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$ 321.685.000,00</b>	\$ 321.685.000,00	\$ 0,00
2. COSTOS DIRECTOS									
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 748.846,00	\$ 4.867.499,00	\$ 4.867.499,00	\$ 0,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/O AEREOS, Y/O AEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 748.846,00	\$ 4.867.499,00	\$ 4.867.499,00	\$ 0,00	
						<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 9.734.998,00</b>	\$ 9.734.998,00	\$ 0,00
						<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 331.420.000,00</b>	\$ 331.419.998,00	\$ 0,00
						<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$ 62.969.800,00</b>	\$ 62.969.799,62
						<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 394.389.800,00</b>	\$ 394.389.797,62	\$ 0,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
<p>El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia.</p> <p>El proponente no presenta oferta económica de cada uno de los proyectos, da alcance con un único formato.</p> <p>Se le solicita al proponente presentar el formato No 8 oferta económica para cada uno de los proyectos, sin que estos modifique la estructuración realizada.</p>	NO CUMPLE - SUBSANAR
<p>El calculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.</p>	CUMPLE
<p>El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como lo exige los términos de referencia.</p> <p>El proponente no presenta desglose de oferta económica por proyecto, da alcance con un único formato.</p> <p>Se le solicita al proponente presentar el formato No 8.2 desglose de la oferta economica para cada proyecto sin que se modifique la estructureción realizada .</p>	NO CUMPLE - SUBSANAR

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
3	CONSORCIO PARA LA EDUCACIÓN DEL CESAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
4	CONSORCIO S-2020	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
5	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
6	CONSORCIO INTERVENTORES INGENIEROS DCI - BROKA	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
7	CONSORCIO INTERDOTACIÓN CESAR	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procedió con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

## 2 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA SIGUIENTES PROYECTOS:**

N°	PROYECTO
1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO EL COPEY - CESAR
2	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR
3	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

Se evaluaron las subsanaciones solicitadas a las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

### 2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

#### 2.1.1 CONSORCIO ESCOLAR 2020

##### INTEGRANTES

<b>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS</b>	<b>60%</b>
<b>ARM CONSULTING LTDA</b>	<b>40%</b>

##### 2.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1 Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	01 AL 03	Una vez analizada la integralidad de los documentos y argumentos presentados por el Oferente y confrontada la misma con las disposiciones legales aplicables en materia de inhabilidades, se considera que el proponente no se encuentra inmerso en la	<b>SUBSANADO</b>

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				causal de rechazo contenida en el literal h) del numeral 4.5. De los Términos de Referencia, toda vez que de los registros y documentos públicos se concluye que pese a haber sido declarado el incumplimiento en un Contrato con una Entidad Pública, el mismo no configura una inhabilidad conforme las causales de inhabilidad estipuladas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. Por lo anterior, es preciso aclarar que revisado el Registro Único de Proponentes (RUP) de la sociedad ARM CONSULTING LTDA de manera integral y exhaustiva, se evidenció que únicamente registra el incumplimiento del Contrato de Consultoría 222-4-2013 celebrado con el Fondo Rotatorio de la Policía, razón por la que, en aplicación a la norma anteriormente citada, se colige que la mencionada empresa no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad que den lugar a la aplicación de una causal de rechazo.	
2	<b>Certificado de Existencia y Representación Legal</b>	CUMPLE	08 AL 23	N/A	
3	<b>Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</b>	CUMPLE	24 AL 25	N/A	
4	<b>Registro Único Tributario - RUT</b>	CUMPLE	26 AL 31	N/A	
5	<b>Registro Único de Proponentes</b>	CUMPLE	32 AL 370	N/A	
6	<b>Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)</b>	CUMPLE	371 AL 373	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	374 AL 381	N/A	
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	382 AL 390	N/A	
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	391 AL 394	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	395 AL 398	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	399 AL 401	N/A	
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	402 AL 404	N/A	
15	Abono de la oferta	CUMPLE	04 AL 07	N/A	

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES El oferente cumple con todos los requisitos habilitantes jurídicos.</b>
<b>CUMPLE</b>	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

#### 2.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

JORGE ALVARO CARGUES D.V. CIA. C.A.C.	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 33 - 37	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 38 - 57	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 58 y 62 - 63	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y la contadora pública Yobana Reyes - TP. 134499-T. Se presenta el dictamen firmado por contador independiente Ricardo Pineda de TP 232842-T.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 60 - 61 y 64 - 66	Se presenta la información de contador independiente Ricardo Pineda certificación de la junta Central de Contadores de fecha 22 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 232842-T.  Se presenta la información de la contadora Yobana reyes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 134499-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ARM CONSULTING LTDA</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 1 - 5	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 6 - 23	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 24 - 27	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y la contadora pública Liz Emily Campos - TP. 171873-T. Se presenta el dictamen firmado por el revisor fiscal Jesus Antonio Forero de TP 12921-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -12. Requisitos capacidad financiera - Folios 28 - 32	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jesus Antonio Forero certificación de la junta Central de Contadores de fecha 21 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 12921-T.  Se presenta la información de la contadora Liz Emily Campos, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 171873-T.

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 4.293.050.228	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	7,71	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	51,16%	
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	6,78	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/ patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	30,62%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo total	Mayor o Igual a	1,00%	14,95%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE.**

#### 2.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)			Valor acreditado (SMMLV)	
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)		
1	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSORCIO JASB	INTER CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN ESTACIÓN DE POLICIA	06-3-1-0119-2013	INTERVENTORIA TECNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION PRIMERA FASE ESTACIONES DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	1/10/2013	13/09/2014	11,57	\$ 607.382.291,00	C	90%	11,57	\$ 546.644.061,90	887,41
2	POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA	CONSORCIO JASB	INTER CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CAI CUNDINAMARCA	6-03-10070-13	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA – CAI PERIMETRALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA POR EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, GAS PROPANO Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO PAISAJÍSTICO URBANÍSTICO, DISEÑO INTERIOR DE OFICINA ABIERTA, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL O PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PREVIA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN	30/09/2013	15/06/2014	8,60	\$ 132.478.944,00	C	90%	8,60	\$ 119.231.049,60	193,56

3	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	ARM CONSULTING LTDA.	INTER CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE POLICIA	258-4-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA – QUÍNDIO	20/12/2013	30/01/2015	13,53	\$ 278.408.584,00	-	100%	13,53	\$ 278.408.584,00	432,08
4	MUNICIPIO DE ACACÍAS	ARM CONSULTING	INTER DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	483-2009	INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS SEGUNDO PISO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTE DE JULIO SEDE LILIA CASTRO DE PARRADO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, QUE SURJA DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. DOAC-LP-004-2009 ADELANTADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN	19/11/2009	19/04/2010	5,03	\$ 16.828.702,00	-	100%	5,03	\$ 16.828.702,00	32,68
1545,72														

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta cuatro (4) contratos con los cuales dará cumplimiento con las exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	El proponente con el contrato presentado 06-3-1-0119-2013 y sus documentos, da cumplimiento con lo exigido en los términos de referencia "iinterventoria y/o supervisión de contratos de dotación institucional".	CUMPLE
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	EL CONTRATO 06-3-1-0119-2013 aportado, su monto supera en SMMLV lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.1.4 Oferta económica.

### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ -	\$ 331.344.000,00	\$ 331.344.000,00
IVA			\$ 62.955.360,00	\$ 62.955.360,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 394.299.360,00</b>	<b>\$ 394.299.360,00</b>

### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>1</b>	<b>SALARIO ORDINARIO</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>2</b>	<b>PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)</b>	<b>79,50%</b>	<b>79,50%</b>
<b>2,1</b>	<b>Prima anual</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,2</b>	<b>Cesantía anual</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,3</b>	<b>Intereses a las cesantías</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,4</b>	<b>Vacaciones anuales</b>	<b>5,68%</b>	<b>5,68%</b>
<b>2,5</b>	<b>Seguridad social</b>		<b>27,47%</b>
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	8,50%	8,50%
2.5.3	ARL	6,97%	6,97%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>		<b>13,69%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,50%	2,50%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,69%	2,69%
2.11.4	Prestaciones extralegales	3,50%	3,50%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>62,50%</b>	<b>62,50%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>		<b>31,50%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	7,50%	7,50%
3.1.2	Servicios públicos	4,00%	4,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	3,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	2,00%	2,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,50%	2,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	1,00%	1,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,50%	2,50%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>		<b>17,50%</b>
3.2.1	Personal administrativo	7,00%	7,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	5,00%	5,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	3,00%	3,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	2,50%	2,50%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>		<b>12,50%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	2,00%	2,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	4,00%	4,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	5,00%	5,00%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>12,00%</b>	<b>12,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>254,00%</b>	<b>254,00%</b>

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2
Director de interventoría	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$ 5.000.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 32.500.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.600.000,00	\$ 23.400.000,00	\$ 23.400.000,00	\$ 23.400.000,00
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00
Técnico de apoyo para verificación (2 Dagua, 1 Copey, 1 La Gloria)	Personas	4,00	100,00%	6,50	\$ 1.700.000,00	\$ 44.200.000,00	\$ 44.200.000,00	\$ 44.200.000,00
Asesor Legal	Personas	1,00	30,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$125.450.000,00</b>	\$ 125.450.000,00	\$ 125.450.000,00
					<b>FM</b>	<b>2,54</b>	254,00%	254,00%
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$318.643.000,00</b>	\$ 318.643.000,00	\$ 318.643.000,00
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.454.000,00	\$ 9.451.000,00	\$ 9.451.000,00	\$ 9.451.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREO Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 500.000,00	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 12.701.000,00</b>	\$ 12.701.000,00	\$ 12.701.000,00
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$331.344.000,00</b>	\$ 331.344.000,00	\$ 331.344.000,00
					<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	\$ 62.955.360,00	\$ 62.955.360,00
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$394.299.360,00</b>	\$ 394.299.360,00	\$ 394.299.360,00

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA DAGUA**

PLAZO		6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$16.250.000,00	\$16.250.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$11.700.000,00	\$11.700.000,00	
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$9.750.000,00	\$9.750.000,00	
Técnico de apoyo Dagua	Personas	2,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$22.100.000,00	\$22.100.000,00	
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$61.750.000,00</b>	\$61.750.000,00	
					FM	2,54	254,00%	
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$156.845.000,00</b>	\$156.845.000,00	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$300.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$200.000,00	\$1.300.000,00	\$1.300.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$3.250.000,00</b>	\$3.250.000,00	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$160.095.000,00</b>	\$160.095.000,00	
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$30.418.050,00</b>	\$30.418.050,00	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$190.513.050,00</b>	\$190.513.050,00	

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY**

PLAZO		6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$8.125.000,00	\$8.125.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00	
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$4.875.000,00	\$4.875.000,00	
Técnico de apoyo Copey	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$11.050.000,00	\$11.050.000,00	
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$31.850.000,00</b>	\$31.850.000,00	
					FM	2,54	254,00%	
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$80.899.000,00</b>	\$80.899.000,00	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$614.000,00	\$3.991.000,00	\$3.991.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$150.000,00	\$975.000,00	\$975.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$4.966.000,00</b>	\$4.966.000,00	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$85.865.000,00</b>	\$85.865.000,00	
IVA DEL					19,00%	<b>\$16.314.350,00</b>	\$16.314.350,00	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$102.179.350,00</b>	\$102.179.350,00	

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA LA GLORIA**

PLAZO		6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$8.125.000,00	\$8.125.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00	
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$4.875.000,00	\$4.875.000,00	
Técnico de apoyo La Gloria	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$11.050.000,00	\$11.050.000,00	
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00	
						<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$31.850.000,00</b>	<b>\$31.850.000,00</b>
						FM	2,54	254,00%
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>							<b>\$80.899.000,00</b>	<b>\$80.899.000,00</b>
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$540.000,00	\$3.510.000,00	\$3.510.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$150.000,00	\$975.000,00	\$975.000,00	
						<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$4.485.000,00</b>	<b>\$4.485.000,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>							<b>\$85.384.000,00</b>	<b>\$85.384.000,00</b>
<b>IVA DEL</b>						<b>19,00%</b>	<b>\$16.222.960,00</b>	<b>\$16.222.960,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>							<b>\$101.606.960,00</b>	<b>\$101.606.960,00</b>

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

## 2.1.2 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.

### 2.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	08 AL 11	N/A
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	16 AL 23	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	25	N/A
5	Registro Único de Proponentes	-	-	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	27 AL 28	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	30 AL 31	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	33	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica	CUMPLE	35 AL 37	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	39 AL 41	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	43 AL 44	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	05 AL 06	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	13 AL 14	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: El oferente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos.</b>
<b>CUMPLE</b>	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ARG CONSULTORES Y SERVICIOS</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -Cenit Habilitantes - Folios 47 - 50	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -Cenit Habilitantes - Folios 51 - 59	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -Cenit Habilitantes - Folios 61 - 62	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Jorge Ignacio Acuña - TP. 5791-T. Se presenta el dictamen firmado por contadora independiente Yolanda Guerrero de TP 118422-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Técnica -Cenit Habilitantes - Folios 64 - 67	Se presenta la información de contadora independiente Yolanda Guerrero certificación de la junta Central de Contadores de fecha 01 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 118422 -T.  Se presenta la información del contador Jorge Ignacio Acuña, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 5781-T.

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 4.293.050.228
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	7,71
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	51,16%
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	6,78
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/ patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	30,62%
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo total	Mayor o Igual a	1,00%	14,95%

CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

2.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses)	Valor del Contrato (con	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT /	(%)	Duración	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).	1067615 de 2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).	20/08/2019	15/12/2019	3,90	\$ 630.576.240,00	-	100%	3,90	\$ 630.576.240,00	761,46
													761,46	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta un (1) contrato con el cual dará cumplimiento con las exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	El documento presentado y los allegados en la etapa de subsanación al proceso licitatorio corresponden con el objeto y alcance de los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor del contrato presentado por el oferente es superior en SMMLV al exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE.**

### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ -	\$ 331.017.500,00	\$ 331.017.500,00
IVA			\$ 62.893.325,00	\$ 62.893.325,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 393.910.825,00</b>	<b>\$ 393.910.825,00</b>

### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	50,90%	50,85%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>2,4</b>	<b>Vacaciones anuales</b>	<b>4,17%</b>	<b>4,17%</b>
<b>2,5</b>	<b>Seguridad social</b>		<b>13,02%</b>
2.5.1	PENSIÓN	8,50%	8,50%
2.5.2	SALUD	4,00%	4,00%
2.5.3	ARL	0,52%	0,52%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>0,50%</b>	<b>0,50%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>0,50%</b>	<b>0,50%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>		<b>6,00%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	1,50%	1,50%
2.11.2	Dotación	1,50%	1,50%
2.11.3	Auxilios varios	1,50%	1,50%
2.11.4	Prestaciones extralegales	1,50%	1,50%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>33,00%</b>	<b>33,00%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>		<b>18,00%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	1,50%	1,50%
3.1.2	Servicios públicos	1,50%	1,50%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,50%	1,50%
3.1.4	Útiles y papelería	1,50%	1,50%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	1,50%	1,50%
3.1.6	Capacitación personal	1,50%	1,50%
3.1.7	Vigilancia y aseo	1,50%	1,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,50%	1,50%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	1,50%	1,50%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	1,50%	1,50%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	1,50%	1,50%
3.1.12	Sistematización administración	1,50%	1,50%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>		<b>6,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	1,50%	1,50%
3.2.2	Personal técnico no facturable	1,50%	1,50%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,50%	1,50%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,50%	1,50%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>		<b>6,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	1,50%	1,50%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,50%	1,50%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,50%	1,50%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>26,00%</b>	<b>26,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>2,10%</b>	<b>209,85%</b>

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA

PLAZO		6,50								
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>										
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2		
Director de interventoría	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$4.000.000,00	\$26.000.000,00	\$26.000.000,00	\$26.000.000,00		
Coordinador técnico mobiliario escolar	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$3.500.000,00	\$22.750.000,00	\$22.750.000,00	\$22.750.000,00		
Profesional administrativo y financiero	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00		
Técnico de apoyo Dagua	H-MES	2,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$20.800.000,00	\$20.800.000,00	\$20.800.000,00		
Técnico de apoyo Copey	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00		
Técnico de apoyo La Gloria	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00		
Asesor Legal	H-MES	1,00	30,00%	6,50	\$3.500.000,00	\$6.825.000,00	\$6.825.000,00	\$6.825.000,00		
						<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$116.675.000,00</b>	\$116.675.000,00	\$116.675.000,00	
						<b>FM</b>	<b>2,10</b>	210,00%	210,00%	
						<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$245.017.500,00</b>	\$245.017.500,00	\$245.017.500,00	
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>										
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$2.000.000,00	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00		
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	GLOBAL	1,00	100,00%	2,00	\$36.500.000,00	\$73.000.000,00	\$73.000.000,00	\$73.000.000,00		
						<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$86.000.000,00</b>	\$86.000.000,00	\$86.000.000,00	
						<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$331.017.500,00</b>	\$331.017.500,00	\$331.017.500,00	
						<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$62.893.325,00</b>	\$62.893.325,00	
						<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$393.910.825,00</b>	\$393.910.825,00	\$393.910.825,00	

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA DAGUA**

PLAZO		6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.920.000,00	\$12.480.000,00	\$12.480.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.680.000,00	\$10.920.000,00	\$10.920.000,00	
Profesional administrativo y financiero	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.440.000,00	\$9.360.000,00	\$9.360.000,00	
Técnico de apoyo Dagua	H-MES	2,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$20.800.000,00	\$20.800.000,00	
Asesor Legal	H-MES	1,00	30,00%	6,50	\$1.680.000,00	\$3.276.000,00	\$3.276.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$56.836.000,00</b>	<b>\$56.836.000,00</b>	
					FM	<b>2,10</b>	210,00%	
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$119.355.600,00</b>	<b>\$119.355.600,00</b>	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$867.692,31	\$5.640.000,00	\$5.640.000,00	
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	GLOBAL	1,00	100,00%	2,00	\$17.520.000,00	\$35.040.000,00	\$35.040.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$40.680.000,00</b>	<b>\$40.680.000,00</b>	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$160.035.600,00</b>	<b>\$160.035.600,00</b>	
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$30.406.764,00</b>	<b>\$30.406.764,00</b>	
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$190.442.364,00</b>	<b>\$190.442.364,00</b>	

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY**

PLAZO		6,50					
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.040.000,00	\$6.760.000,00	\$6.760.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$910.000,00	\$5.915.000,00	\$5.915.000,00
Profesional administrativo y financiero	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$780.000,00	\$5.070.000,00	\$5.070.000,00
Técnico de apoyo Copey	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00
Asesor Legal	H-MES	1,00	30,00%	6,50	\$910.000,00	\$1.774.500,00	\$1.774.500,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$29.919.500,00</b>	<b>\$29.919.500,00</b>
					<b>FM</b>	<b>2,10</b>	<b>210,00%</b>
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$62.830.950,00</b>	<b>\$62.830.950,00</b>
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$612.307,69	\$3.980.000,00	\$ 3.980.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEROS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	GLOBAL	1,00	100,00%	2,00	\$9.490.000,00	\$18.980.000,00	\$ 18.980.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$22.960.000,00</b>	<b>\$ 22.960.000,00</b>
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$85.790.950,00</b>	<b>\$85.790.950,00</b>
					<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$16.300.280,50</b>
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$102.091.230,50</b>	<b>\$102.091.230,50</b>

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA LA GLORIA**

PLAZO		6,50							
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>									
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN		
Director de interventoría	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.040.000,00	\$6.760.000,00	\$6.760.000,00		
Coordinador técnico mobiliario escolar	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$910.000,00	\$5.915.000,00	\$5.915.000,00		
Profesional administrativo y financiero	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$780.000,00	\$5.070.000,00	\$5.070.000,00		
Técnico de apoyo La Gloria	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.600.000,00	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00		
Asesor Legal	H-MES	1,00	30,00%	6,50	\$910.000,00	\$1.774.500,00	\$1.774.500,00		
						<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$29.919.500,00</b>	\$29.919.500,00	
						<b>FM</b>	<b>2,10</b>	210,00%	
						<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$62.830.950,00</b>	\$ 62.830.950,00	
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>									
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$520.000,00	\$3.380.000,00	\$3.380.000,00		
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	GLOBAL	1,00	100,00%	2,00	\$9.490.000,00	\$18.980.000,00	\$18.980.000,00		
						<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$22.360.000,00</b>	\$22.360.000,00	
						<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$85.190.950,00</b>	\$85.190.950,00	
						<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$16.186.280,50</b>	\$16.186.280,50
						<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$101.377.230,50</b>	\$101.377.230,50	

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuadra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

### 2.1.3 CONSORCIO PARA LA EDUCACIÓN DEL CESAR

#### INTEGRANTES

JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	40%
J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	60%

#### 2.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1 Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO N° 3)	NO CUMPLE	05 AL 07	Dentro de la carta de presentación deberá incorporarse el aval (abono) por parte del profesional correspondiente, mediante la firma de dicho documento. Así mismo, el documento deberá incluir la fecha de emisión y/o suscripción del documento.	NO SUBSANADO
2 Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	09 AL 12	N/A	
3 Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	17 AL 18	N/A	
4 Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	20 AL 21	N/A	
5 Regristro Único de Proponentes	-	-	N/A	
6 Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	NO CUMPLE	23 AL 26	El oferente deberá subsanar lo siguiente: 1. Dentro de la certificación correspondiente a cada uno de los consorciados, se deberá indicar la fecha de emisión y/o suscripción del documento. 2. Se deberá aportar la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes	NO SUBSANADO

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA correspondiente al consorciado JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ; téngase en cuenta que la planilla aportada corresponde a sus afiliados.	
7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	28 AL 39	El oferente deberá subsanar lo siguiente: 1. Se deberá indicar de forma correcta el nombre del asegurado/beneficiario, el cual es P.A. CENIT OXI DOTACIONES 2020 2. Se deberá aportar el recibo de pago de la prima correspondiente, téngase en cuenta que no es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.	NO SUBSANADO
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	41 AL 42	N/A	
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	45 AL 47	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	49 AL 51	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	NO CUMPLE	53 AL 56	Cada uno de los integrantes del Consorcio deberá diligenciar en su totalidad el correspondiente Anexo, así mismo se deberá incluir la fecha de emisión y/o suscripción del documento.	NO SUBSANADO
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	NO CUMPLE	63 AL 64	Se deberá diligenciar en su totalidad el correspondiente Anexo, así mismo se deberá incluir la	NO SUBSANADO

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				fecha de emisión y/o suscripción del documento.	
15	Abono de la oferta	NO CUMPLE	58 AL 61	Se deberá aportar de manera legible la tarjeta profesional de quien avala la propuesta.	NO SUBSANADO

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente no subsanó lo requerido por la Entidad, conforme lo observado en los numerales 1, 6, 7, 13, 14 y 15.
NO CUMPLE - RECHAZADO	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE – RECHAZADO.**

### 2.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 72 - 77	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 109 - 122	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 127 - 130	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y la contadora pública Maria Covos - TP. 97057-T. Se presenta el dictamen firmado por contador independiente Ascaly Frago de TP 146432-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR	CUMPLE	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros -	Se presenta la información de contador independiente Ascaly Frago certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional

LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		Folios 139 - 143	con número 146432-T. Se presenta la información de la contadora Maria Covo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 97057-T.
--------------------------------	--	------------------	--

J&J INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 69 - 71	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 79 - 108	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 124 - 126	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Yonny Osorio - TP. 118562-T. Se presenta el dictamen firmado por el Contador Independiente Rodolfo Alarcon de TP 73698-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1 Requisitos Juridicos Financieros - Folios 133 - 137	Se presenta la información del Contador Independiente Rodolfo Alarcon certificación de la junta Central de Contadores de fecha 26 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 73698-T. Se presenta la información del contador Yonny Osorio, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 02 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 118562-T.

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 980.235.000	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	28,27	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	14,35%	
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	94,85	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/ patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	36,73%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo total	Mayor o Igual a	1,00%	31,46%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – RECHAZADO.**  
No allega los documentos solicitados en la etapa de subsanación.

#### 2.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación	Duración (meses)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	MUNICIPIO DE URIBIA	JUAN ANDRES CASTRO HERNANDE	CONSTRUCCION, DOTACION Y ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	008/2013	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION, DOTACION Y ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	21/01/2014	4/02/2015	12,63	\$ 546.552.000,00	I	100%	12,63	\$ 546.552.000,00	848,22
														848,22

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presento rechazo en la evaluación jurídica en los requisitos habilitantes.	NO CUMPLE - RECHAZADO
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	El proponente presento rechazo en la evaluación jurídica en los requisitos habilitantes.	NO CUMPLE - RECHAZADO
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El proponente presento rechazo en la evaluación jurídica en los requisitos habilitantes.	NO CUMPLE - RECHAZADO
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presento rechazo en la evaluación jurídica en los requisitos habilitantes.	NO CUMPLE - RECHAZADO

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - RECHAZADO.**

No allega los documentos solicitados en la etapa de subsanación.

### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 50.811.418,00	\$ 330.274.217,00	\$ 330.274.217,00
IVA			\$ 62.752.101,23	\$ 62.752.101,23
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 393.026.318,00</b>	<b>\$ 393.026.318,23</b>

### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	91,43%	91,43%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	12,00%	12,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social		26,10%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2.5.2	SALUD	8,50%	8,50%
2.5.3	ARL	5,60%	5,60%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>1,50%</b>	<b>1,50%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>6,50%</b>	<b>6,50%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>		<b>15,50%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	6,00%	6,00%
2.11.2	Dotación	2,50%	2,50%
2.11.3	Auxilios varios	5,00%	5,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	2,00%	2,00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>41,96%</b>	<b>41,96%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>23,96%</b>	<b>23,96%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	4,93%	4,93%
3.1.2	Servicios públicos	2,00%	2,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2,00%	2,00%
3.1.4	Útiles y papelería	1,00%	1,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	0,03%	0,03%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	2,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	2,00%
3.1.8	Jubilaciones	2,00%	2,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	2,00%	2,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,00%	2,00%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>7,00%</b>	<b>7,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	2,00%	2,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	2,00%	2,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,00%	1,00%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>9,00%</b>	<b>9,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	3,00%	3,00%
3.3.2	Seguros	2,50%	2,50%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	2,50%	2,50%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,00%	1,00%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>10,00%</b>	<b>10,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>243,39%</b>	<b>243,39%</b>

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA								
PLAZO	6,50							
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2
Director de interventoría funciones administrativas proyectos	MES	1,00	100,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00	\$ 0,00
Coordinador técnico de interventoría para dotaciones de mobiliario escolar	MES	1,00	100,00%	6,50	\$2.800.000,00	\$18.200.000,00	\$18.200.000,00	\$ 0,00
Profesional administrativo y financiero	MES	1,00	100,00%	6,50	\$2.800.000,00	\$18.200.000,00	\$18.200.000,00	\$ 0,00
Cuatro (4) Técnicos de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedes educativas.	MES	4,00	100,00%	6,50	\$1.780.000,00	\$46.280.000,00	\$46.280.000,00	\$ 0,00
Asesor Legal	MES	1,00	30,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>						<b>\$108.030.000,00</b>	\$108.030.000,00	\$0,00
<b>FM</b>						<b>2,4339</b>	243,39%	243,39%
<b>SUBTOTAL(1)=(SUBTOTALPERSONAL*FM)</b>						<b>\$262.934.217,00</b>	\$262.934.217,00	\$0,00
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	2,00	100,00%	6,50	\$5.180.000,00	\$67.340.000,00	\$67.340.000,00	\$ 0,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS							\$0,00	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL (2)</b>						<b>\$67.340.000,00</b>	\$67.340.000,00	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$330.274.217,00</b>	\$330.274.217,00	\$ 0,00
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$62.752.101,23</b>	\$62.752.101,23	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$393.026.318,00</b>	\$393.026.318,23	\$ 0,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia. El proponente no presenta oferta económica de cada uno de los proyectos, da alcance con un único formato. Se le solicita al proponente presentar el formato No 8 oferta económica para cada uno de los proyectos, sin que estos modifiquen la estructuración realizada.	NO CUMPLE - RECHAZADO
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuadra estructurado como lo exige los términos de referencia. El proponente no presenta desglose de oferta económica por proyecto, da alcance con un único formato. Se le solicita al proponente presentar el formato No 8.2 desglose de la oferta económica para cada proyecto sin que se modifique la estructura realizada.	NO CUMPLE - RECHAZADO

## 2.1.4 CONSORCIO S - 2020

### INTEGRANTES

LINO ANDRES MENDOZA VELÁSQUEZ	45%
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ	55%

#### 2.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	01 AL 03	N/A	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal			N/A	
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	04 AL 05	N/A	
4	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	06 AL 07	N/A	
5	Registro Único de Proponentes	-	-	N/A	
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	08 AL 12	N/A	
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	13 AL 17	El oferente deberá subsanar lo siguiente, correspondiente a la garantía de seriedad:  1. Dentro del objeto de la garantía se deberá expresar de manera clara y exacta el objeto de la	SUBSANADO

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				Licitación Privada Abierta N° 001. 2. La firma del tomador (Líder de la figura asociativa) deberá corresponder con la que se encuentra inmersa en los demás documentos suscritos y aportados en la propuesta. 3. Se deberá aportar el recibo de pago de la prima correspondiente, téngase en cuenta que no es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.	
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	18 AL 19	N/A	
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	20 AL 21	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	22 AL 23	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	24 AL 29	Cada uno de los integrantes del Consorcio deberá diligenciar en su totalidad el correspondiente Anexo.	<b>SUBSANADO</b>
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	30 AL 31	N/A	
15	Abono de la oferta	CUMPLE	07 AL 08	N/A	

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: El oferente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos.</b>
<b>CUMPLE</b>	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

#### 2.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

**Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>LINIO ANDRES MENDOZA</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Balances - Folios 3 - 4	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Notas - Folios 6 - 10	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Certificado y dictamen - Folios 3, 4 y 6	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Francisco Perez - TP.76035-T. Se presenta el dictamen firmado por contador independiente Yolima Perez de TP 213278-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Fotocopia de la tarjeta - Folios 1 y 8 / 5 y 9	Se presenta la información de contador independiente Yolima Perez certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 213278-T. Se presenta la información del contador Francisco Perez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 76035-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ABRAHAM ENRIQUE</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Balances - Folios 1 - 2	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Notas - Folios 1 - 5	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Certificado y dictamen - Folios 1, 2 y 5	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Francisco Perez - TP.76035-T. Se presenta el dictamen firmado por contador independiente Yolima Perez de TP 213278-T.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Requisito tecnico juridico - Requisitos capacidad Financiera - Fotocopia de la tarjeta - Folios 1 y 8 / 5 y 9	Se presenta la información de contador independiente Yolima Perez certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 213278-T.  Se presenta la información del contador Francisco Perez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 76035-T.

**Indicadores financieros**

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	<b>CUMPLE</b>	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0		\$ 2.826.547.084
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00		65,18
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%		4,23%
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20		114,14
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/ patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%		20,26%
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo total	Mayor o Igual a	1,00%		19,41%

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

N°	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	CONSORCIO INTERSCHOOL	CONSTRUCCION DE AULAS EN EL	407-2011	Interventoría técnica, administrativa y de control financiero a los estudios; diseños técnicos, construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en las diferentes instituciones educativas del Departamento de Córdoba	14/06/2011	20/11/2012	17,50	\$ 1.283.760.400,00	C	90%	17,50	\$ 1.155.384.360,00	2038,79
2	MUNICIPIO DE LORICA	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	CONSTRUCCION DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE LORICA	abr-10	Interventoría Técnica Administrativa, Financiera y contable para la adecuación Y ampliación de la infraestructura educativa en el municipio de santa cruz de lorica, construcción de un comedor escolar cerramiento y obras adicionales en la institución educativa de santa cruz del municipio de santa cruz de lorica	22/12/2009	8/07/2010	6,60	\$ 33.270.000,00	I	100%	6,60	\$ 33.270.000,00	64,60
														2103,40

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta dos (2) contratos con el cual dará cumplimiento con las exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Una vez surtida la etapa de subsanación y realizada la verificación de los documentos allegados se identifica el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV es superado por uno de los contratos aportados por el proponente	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**.

### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ -	\$ 331.344.000,00	\$ 331.344.000,00
IVA			\$ 62.955.360,00	\$ 62.955.360,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 394.299.360,00</b>	<b>\$ 394.299.360,00</b>

### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	79,50%	79,50%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>2,4</b>	<b>Vacaciones anuales</b>	<b>5,68%</b>	<b>5,68%</b>
<b>2,5</b>	<b>Seguridad social</b>		<b>27,47%</b>
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	8,50%	8,50%
2.5.3	ARL	6,97%	6,97%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>		<b>13,69%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,50%	2,50%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,69%	2,69%
2.11.4	Prestaciones extralegales	3,50%	3,50%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>62,50%</b>	<b>62,50%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>		<b>31,50%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	7,50%	7,50%
3.1.2	Servicios públicos	4,00%	4,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	3,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	2,00%	2,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,50%	2,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	1,00%	1,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,50%	2,50%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>		<b>17,50%</b>
3.2.1	Personal administrativo	7,00%	7,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	5,00%	5,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	3,00%	3,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	2,50%	2,50%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>		<b>12,50%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	2,00%	2,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	4,00%	4,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	5,00%	5,00%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>12,00%</b>	<b>12,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>254,00%</b>	<b>254,00%</b>

### Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA								
PLAZO	6,50							
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2
Director de interventoría	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$32.500.000,00	\$32.500.000,00	\$32.500.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$23.400.000,00	\$23.400.000,00	\$23.400.000,00
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00	\$19.500.000,00
Técnico de apoyo para verificación (2 Dagua, 1 Copey, 1 La Gloria)	Personas	4,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$44.200.000,00	\$44.200.000,00	\$44.200.000,00
Asesor Legal	Personas	1,00	30,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$125.450.000,00</b>	\$125.450.000,00	\$125.450.000,00
					FM	2,54	254,00%	254,00%
<b>SUBTOTAL(1)=(SUBTOTALPERSONAL*FM)</b>						<b>\$318.643.000,00</b>	\$318.643.000,00	\$318.643.000,00
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$1.454.000,00	\$9.451.000,00	\$9.451.000,00	\$9.451.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$500.000,00	\$3.250.000,00	\$3.250.000,00	\$3.250.000,00
						<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$12.701.000,00</b>	\$12.701.000,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$331.344.000,00</b>	\$331.344.000,00	\$331.344.000,00
IVA DEL					19,00%	\$62.955.360,00	\$62.955.360,00	\$62.955.360,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$394.299.360,00</b>	\$394.299.360,00	\$394.299.360,00

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA DAGUA**

PLAZO		6,50					
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$16.250.000,00	\$16.250.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$11.700.000,00	\$11.700.000,00
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	50,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$9.750.000,00	\$9.750.000,00
Técnico de apoyo Dagua	Personas	2,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$22.100.000,00	\$22.100.000,00
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$61.750.000,00</b>	<b>\$61.750.000,00</b>
					FM	<b>2,54</b>	<b>254,00%</b>
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$156.845.000,00</b>	<b>\$156.845.000,00</b>
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$300.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$200.000,00	\$1.300.000,00	\$1.300.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$3.250.000,00</b>	<b>\$3.250.000,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$160.095.000,00</b>	<b>\$160.095.000,00</b>
IVA DEL					<b>19,00%</b>	<b>\$30.418.050,00</b>	<b>\$30.418.050,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$190.513.050,00</b>	<b>\$190.513.050,00</b>

**8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY**

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY							
PLAZO	6,50						
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$8.125.000,00	\$8.125.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$4.875.000,00	\$4.875.000,00
Técnico de apoyo Copey	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$11.050.000,00	\$11.050.000,00
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$31.850.000,00</b>	\$31.850.000,00
					FM	<b>2,54</b>	254,00%
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$80.899.000,00</b>	\$80.899.000,00
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$614.000,00	\$3.991.000,00	\$3.991.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$150.000,00	\$975.000,00	\$975.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$4.966.000,00</b>	\$4.966.000,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$85.865.000,00</b>	\$ 85.865.000,00
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$16.314.350,00</b>	\$ 16.314.350,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$102.179.350,00</b>	\$102.179.350,00

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA LA GLORIA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$5.000.000,00	\$8.125.000,00	\$8.125.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.600.000,00	\$5.850.000,00	\$5.850.000,00
Profesional administrativo y financiero	Personas	1,00	25,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$4.875.000,00	\$4.875.000,00
Técnico de apoyo La Gloria	Personas	1,00	100,00%	6,50	\$1.700.000,00	\$11.050.000,00	\$11.050.000,00
Asesor Legal	Personas	1,00	10,00%	6,50	\$3.000.000,00	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00
					<b>SUBTOTALPERSONAL</b>	<b>\$31.850.000,00</b>	\$ 31.850.000,00
					<b>FM</b>	<b>2,54</b>	254,00%
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$80.899.000,00</b>	\$80.899.000,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$540.000,00	\$3.510.000,00	\$3.510.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$150.000,00	\$975.000,00	\$975.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$4.485.000,00</b>	\$4.485.000,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$85.384.000,00</b>	\$85.384.000,00
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$16.222.960,00</b>	\$ 16.222.960,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$101.606.960,00</b>	\$101.606.960,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

## 2.1.5 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

### 2.1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	05 AL 07	N/A	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	11 AL 15	N/A	
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A			
4	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	17	N/A	
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	19 AL 79	N/A	
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	81	N/A	
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	83 AL 84	El oferente deberá aportar la garantía de seriedad debidamente suscrita por el tomador (Representante Legal de la sociedad).	<b>SUBSANADO</b>
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	86	N/A	
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	88 AL 89	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	91 AL 92	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares- RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.			

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia		Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	94 AL 95	N/A	
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	9	N/A	
15	Abono de la oferta	CUMPLE	97 AL 99	N/A	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos.
NO CUMPLE / SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**.

#### 2.1.5.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica - Licitación Cenit parte 2 - Folios 2 - 3	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica - Licitación Cenit parte 2 - Folios 5 - 10	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica - Licitación	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y la contadora pública Maritza Mendez - TP.130361-T.

		Cenit parte 2 - Folios 12 - 14	Se presenta el dictamen firmado por contador independiente Jair Pinzon de TP 77694-T.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica - Licitación Cenit parte 2 - Folios 31 - 34	Se presenta la información de contador independiente Jair Pinzon certificación de la junta Central de Contadores de fecha 10 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 77694 -T.  Se presenta la información de la contadora Maritza Mendez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 130361-T.

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	CUMPLE
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 344.261.171	
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	3,66	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	24,81%	
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	157,74	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	54,72%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	41,15%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 2.1.5.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

ID	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	ECOURBANA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S consecutivo RUP 33 ESPACIOS URBANOS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	INTERVENTORÍA DE DOTACIÓN	022 DE 2013	CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y MOBILIARIO PARA EL POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ SEDE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y VILLAVICENCIO, DE IGUAL FORMA LA INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA LA SEDE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IDEAS EN VILLAVICENCIO UBICADA EN LA CALLE 23 No 33-42 VÍA PUERTO LÓPEZ (ANTIGUO COLEGIO MARY ROB).	1/10/2013	4/11/2014	13,30	\$ 178.573.001,00	I	100%	13,30	\$ 178.573.001,00	289,89
													289,89	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta un (1) contrato con el cual dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	El contrato presentado contiene los requisitos solicitados en los términos de referencia	CUMPLE
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV del contrato aportado supera el valor exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**.

### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ -	\$ 326.647.490,00	\$ 326.647.490,00
IVA			\$ 62.063.023,10	\$ 62.063.023,10
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 388.710.513,10</b>	<b>\$ 388.710.513,10</b>

### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	67,29%	67,29%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	26,96%	26,96%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	8,00%	8,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>	<b>7,50%</b>	<b>7,50%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	1,00%	1,00%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,50%	0,50%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>32,50%</b>	<b>32,50%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>21,00%</b>	<b>21,00%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	2,50%	2,50%
3.1.2	Servicios públicos	0,40%	0,40%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	0,50%	0,50%
3.1.4	Útiles y papelería	0,50%	0,50%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	5,00%	5,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	4,50%	4,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,50%	0,50%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	4,00%	4,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,10%	0,10%
3.1.12	Sistematización administración	1,00%	1,00%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>6,00%</b>	<b>6,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	1,50%	1,50%
3.2.2	Personal técnico no facturable	1,50%	1,50%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,50%	1,50%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,50%	1,50%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	1,00%	1,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,00%	1,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,50%	0,50%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>1,50%</b>	<b>1,50%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>20,00%</b>	<b>20,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>216,79%</b>	<b>219,79%</b>

**Anexo 8.2 Desglose de la oferta.**

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA								
PLAZO	6,50							
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2
Director de interventoría	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 4.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.500.000,00	\$ 22.750.000,00	\$ 22.750.000,00	\$ 22.750.000,00
Profesional administrativo y financiero	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00
técnicos de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedes educativas.	Und	4,00	100,00%	6,50	\$ 1.500.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00
Asesor Legal	Und	1,00	30,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>						<b>\$ 113.100.000,00</b>	\$ 113.100.000,00	\$ 113.100.000,00
<b>FM</b>						<b>2,1979</b>	219,79%	219,79%
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$ 248.582.490,00</b>	\$ 248.582.490,00	\$ 248.582.490,00
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	GLB	1,00	100,00%	6,50	\$ 6.250.000,00	\$ 40.625.000,00	\$ 40.625.000,00	\$ 40.625.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	UNIDAD	24,00	20,00%	6,50	\$ 1.200.000,00	\$ 37.440.000,00	\$ 37.440.000,00	\$ 37.440.000,00
<b>SUBTOTAL (2)</b>						<b>\$ 78.065.000,00</b>	\$ 78.065.000,00	\$ 78.065.000,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 326.647.490,00</b>	\$ 326.647.490,00	\$ 326.647.490,00
<b>IVA DEL</b>						<b>19,00%</b>	\$ 62.063.023,10	\$ 62.063.023,10
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 388.710.513,10</b>	\$ 388.710.513,10	\$ 388.710.513,10

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA DAGUA							
PLAZO	6,50						
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Unid	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.920.000,00	\$ 12.480.000,00	\$ 12.480.000,00
Coordinador técnico de interventoría para dotaciones mobiliario escolar	Unid	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.680.000,00	\$ 10.920.000,00	\$ 10.920.000,00
Profesional administrativo y financiero	Unid	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.440.000,00	\$ 9.360.000,00	\$ 9.360.000,00
Técnico de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedesw educativas. Dagua	Unid	2,00	100,00%	6,50	\$ 1.500.000,00	\$ 19.500.000,00	\$19.500.000,00
Asesor Legal	Unid	1,00	30,00%	6,50	\$ 1.440.000,00	\$ 2.808.000,00	\$ 2.808.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 55.068.000,00</b>	<b>\$ 55.068.000,00</b>
					<b>FM</b>	<b>2,20</b>	<b>219,79%</b>
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$121.033.957,20</b>	<b>\$ 121.033.957,20</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	GLB	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEROS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	UNIDAD	10,00	20,00%	6,50	\$ 1.200.000,00	\$ 15.600.000,00	\$ 15.600.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 35.100.000,00</b>	<b>\$ 35.100.000,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 156.133.957,20</b>	<b>\$ 156.133.957,20</b>
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$ 29.665.451,87</b>	<b>\$ 29.665.451,87</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$185.799.409,07</b>	<b>\$ 185.799.409,07</b>

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY							
PLAZO	6,50						
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.040.000,00	\$ 6.760.000,00	\$ 6.760.000,00
Coordinador técnico de interventoría para dotaciones mobiliario escolar	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 910.000,00	\$ 5.915.000,00	\$ 5.915.000,00
Profesional administrativo y financiero	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 780.000,00	\$ 5.070.000,00	\$ 5.070.000,00
Técnico de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedesw educativas. Copey	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.500.000,00	\$ 9.750.000,00	\$ 9.750.000,00
Asesor Legal	Und	1,00	30,00%	6,50	\$ 780.000,00	\$ 1.521.000,00	\$ 1.521.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 29.016.000,00</b>	<b>\$ 29.016.000,00</b>
					FM	<b>2,20</b>	<b>219,79%</b>
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$ 63.774.266,40</b>	<b>\$ 63.774.266,40</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	GLB	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.625.000,00	\$ 10.562.500,00	\$ 10.562.500,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	UNIDAD	7,00	20,00%	6,50	\$ 1.200.000,00	\$ 10.920.000,00	\$ 10.920.000,00
						<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 21.482.500,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 85.256.766,40</b>	<b>\$ 85.256.766,40</b>
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$ 16.198.785,62</b>	<b>\$ 16.198.785,62</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 101.455.552,02</b>	<b>\$ 101.455.552,02</b>

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA LA GLORIA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.040.000,00	\$ 6.760.000,00	\$ 6.760.000,00
Coordinador técnico de interventoría para dotaciones mobiliario escolar	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 910.000,00	\$ 5.915.000,00	\$ 5.915.000,00
Profesional administrativo y financiero	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 780.000,00	\$ 5.070.000,00	\$ 5.070.000,00
Técnico de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedesw educativas. La Gloria	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.500.000,00	\$ 9.750.000,00	\$ 9.750.000,00
Asesor Legal	Und	1,00	30,00%	6,50	\$ 780.000,00	\$ 1.521.000,00	\$ 1.521.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 29.016.000,00</b>	<b>\$ 29.016.000,00</b>
					<b>FM</b>	<b>2,20</b>	<b>219,79%</b>
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$ 63.774.266,40</b>	<b>\$ 63.774.266,40</b>
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	GLB	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.625.000,00	\$ 10.562.500,00	\$ 10.562.500,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/OAEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	UNIDAD	7,00	20,00%	6,50	\$ 1.200.000,00	\$ 10.920.000,00	\$ 10.920.000,00
<b>SUBTOTAL (2)</b>						<b>\$ 21.482.500,00</b>	<b>\$ 21.482.500,00</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 85.256.766,40</b>	<b>\$ 85.256.766,40</b>
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$ 16.198.785,62</b>	<b>\$ 16.198.785,62</b>
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 101.455.552,02</b>	<b>\$ 101.455.552,02</b>

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuadra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

## 2.1.6 CONSORCIO INTERVENTORES INGENIEROS DCI - BROKA

### INTEGRANTES

INGENIEROS DCI S.A.S.	60%
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	40%

#### 2.1.6.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	06 AL 09	N/A
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal	NO CUMPLE	16 AL 23	<p>La sociedad consorciada BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. fue constituida en fecha 14 de febrero de 2018 (de acuerdo al certificado de existencia y representación legal) lo que a la luz de lo estipulado en los términos de referencia, da lugar a un incumplimiento conforme lo requerido en el numeral <b>5.1.2 Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, literal 6</b>, el cual indica "<i>Término de constitución: Que la persona jurídica se encuentre constituida con cinco (5) años de antelación al cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA (...)</i>" (Negrita y cursiva fuera del texto). Téngase en cuenta que el numeral <b>5.1.3.1 Disposiciones generales a los proponentes plurales</b> establece en su <b>literal 7</b> que "<i>Una vez constituido el consorcio o unión temporal, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél (...)</i>"</p> <p>Así las cosas, el oferente incurre en causal de rechazo de conformidad con lo establecido en el numeral <b>4.5. CAUSALES DE RECHAZO, literal r)</b> el cual indica que "<i>Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia</i>"</p>

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO CUMPLE	25 AL 27	El oferente deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el <b>5.1.3.2 Documento de conformación de consorcios o uniones temporales, literales 9 y 10</b> , los cuales establecen que el respectivo documento deberá contener: . La manifestación clara y expresa que quienes integran la figura asociativa responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato. . En el caso de conformación de consorcios, cada uno de los miembros deberá expresar que responderá de forma solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
4	Registro Unico Tributario - RUT	NO CUMPLE	29 AL 32	Se deberá aportar el documento RUT de cada una de las sociedades consorciadas, debidamente firmados por el respectivo Representante Legal.
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	34 AL 1274	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	NO CUMPLE	1276 AL 1279	Dentro de la certificación emitida por el Revisor Fiscal de la sociedad BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.se deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos <b>seis (6) meses</b> con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	1479 AL 1483	Se deberá indicar de forma correcta el nombre del asegurado/beneficiario, el cual es P.A. CENIT OXI DOTACIONES 2020. Así mismo, se deberá aportar nuevamente la garantía de seriedad N° 21-45-101306636 totalmente legible.
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	1281 AL 1283	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	1286, 1288, 1293, 1298, 1301	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	1285, 1287, 1292, 1297, 1303	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de			Verificado por Fiduprevisora S.A.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
	Medidas Cautelares-RNMC			
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia			Verificado por Fiduprevisora S.A.
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	NO CUMPLE	-	Cada uno de los integrantes del Consorcio deberá diligenciar en su totalidad el correspondiente Anexo.
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	1343 AL 1345	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	11 AL 14	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: Se rechaza la presenta propuesta, conforme la observación descrita en el numeral 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</b>
<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE- RECHAZADO**

2.1.6.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>INGENIEROS DCI SAS</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1308 - 1307 y 1313-1315	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el

			numeral 5.2.2 de los términos de referencia
CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1316	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador publico Rodolfo Fruto - TP.87022-T. No se presenta el dictamen firmado por contador independiente o Revisor Fiscal, incumpliendo lo estipulado en los Terminos de Referencia numeral 5.2.3.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312	Se presenta la información del contador Rodolfo Fruto, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 04 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 87022-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312	<b>No se presenta dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados LEGIBLE a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. No cumple con lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia</b>
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312	<b>Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros LEGIBLES a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia</b>
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Raul Martinez - TP. 146772-T. Se presenta el dictamen firmado por el Contador Independiente Jose Andrade de TP 131281-T.

	<p>FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES</p>	<p><b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b></p>	<p>Correo 1 Oferta tecnica y juridica - Propuesta economica Folios 1306 - 1307 y 1312</p>	<p>Se presenta la información del Contador Independiente Jose Andrade certificación de la junta Central de Contadores de fecha 30 de mayo de 2020. No se presenta copia de la tarjeta profesional con número 131281-T del señor Jose Andrade.</p> <p>Se presenta la información del contador Raul Martinez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 146772-T.</p>
--	--	------------------------------------	---	---

Fuente: Fiduprevisora

**Indicadores financieros**

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 73.676.324
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	18,74
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	4,91%
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	19,37
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	97,33%
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	92,55%

CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – RECHAZADA.**

Se rechaza de acuerdo con la evaluación jurídica realizada en los requisitos habilitantes

2.1.6.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	POLICIA NACIONAL	CONSORCIO VALLE DEL CAUCA 2015	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA ARGELIA Y ROLDANILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	06-3-10119-15	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA ARGELIA Y ROLDANILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	4/08/2015	5/12/2016	16,30	\$ 132.707.602,00	C	95%	16,30	\$ 126.072.221,90	182,86
														182,86

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta un (1) contrato con el cual dará cumplimiento con las exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Se solicita allegar el acta de cantidades entrega y liquidación final del contrato de obra y dotación para el cual se realizó la interventoría, además allegar el acta de entrega y liquidación de la interventoría que se verifique cantidades y el costo de cada ítem entregados a la entidad contratante.	NO CUMPLE - SUBSANAR
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV será verificado de acuerdo con los documentos surtidos en la etapa de subsanación	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE – RECHAZADA.**

Se rechaza de acuerdo con la evaluación jurídica realizada en los requisitos habilitantes

### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 50.659.780,83	\$ 329.288.575,00	\$ 329.288.575,41
IVA			\$ 62.564.839,00	\$ 62.564.829,33
<b>Total contrato de interventoría</b>			\$ 391.853.105,00	\$ 391.853.404,73

### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	56,29%	56,29%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>2,5</b>	<b>Seguridad social</b>		<b>27,46%</b>
2.5.1	PENSIÓN	8,50%	8,50%
2.5.2	SALUD	12,00%	12,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>		<b>0,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>		<b>0,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>		<b>0,00%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>		<b>4,00%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	1,00%	1,00%
2.11.2	Dotación	2,00%	2,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales		0,00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>14,02%</b>	<b>14,02%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>8,02%</b>	<b>8,02%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	1,00%	1,00%
3.1.2	Servicios públicos	3,00%	3,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,00%	1,00%
3.1.4	Útiles y papelería	1,00%	1,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	0,02%	0,02%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	1,00%	1,00%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,00%	0,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	0,00%	0,00%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	0,00%	0,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	0,00%	0,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	0,00%	0,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	2,00%	2,00%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo		0,00%
3.3.2	Seguros	2,00%	2,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,00%	1,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina		0,00%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>171,31%</b>	<b>171,31%</b>

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA									
PLAZO	6,50								
1. COSTOS DE PERSONAL									
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2	
Director de interventoría	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 39.650.000,00	\$ 39.650.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.950.000,00	\$ 27.950.000,00	
Profesional administrativo y financiero	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00	
Técnico de apoyo Dagua	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 68.468.634,00	\$ 68.468.634,00	
Asesor Legal	MES	1,00	30,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.435.000,00	\$ 6.435.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	\$ 168.503.634,00	\$ 168.503.634,00	
					<b>FM</b>	<b>1,7131</b>	1,7131	1,7131	
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$ 0,00</b>	\$ 288.663.575,41	\$ 288.663.575,41	
2. COSTOS DIRECTOS									
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			
Camioneta 4X4 (sin conductor)	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	
Unidad habitacional para un mes por persona AUX	MES	3,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00	
Alimentación día por persona (desayuno, almuerzo y cena)	MES	8,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.080.000,00	\$ 2.080.000,00	
Equipos de comunicación (celulares) mensual	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.795.000,00	\$ 2.795.000,00	
Arriendo oficina	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 0,00</b>	\$ 40.625.000,00	\$ 40.625.000,00	
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 0,00</b>	\$ 329.288.575,41	\$ 329.288.575,41	
					<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	\$ 0,00	\$ 62.564.829,33	\$ 62.564.829,33
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 0,00</b>	\$ 391.853.404,73	\$ 391.853.404,73	

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA DAGUA								
PLAZO	6,50							
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 2.300.000,00	\$ 14.950.000,00	\$ 14.950.000,00	
Profesional administrativo y financiero	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 2.000.000,00	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00	
Técnico de apoyo Dagua	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 877.803,00	\$ 22.822.878,00	\$ 22.822.878,00	
Asesor Legal	MES	1,00	30,00%	6,50	\$ 1.500.000,00	\$ 2.925.000,00	\$ 2.925.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 73.197.878,00</b>	\$ 73.197.878,00	
					FM	<b>1,7131</b>	171,31%	
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$ 125.395.284,80</b>	\$ 125.395.284,80	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
Camioneta 4X4 (sin conductor)	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	
Unidad habitacional para un mes por persona AUX	MES	3,00	100,00%	6,50	\$ 400.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	
Alimentación día por persona (desayuno, almuerzo y cena)	MES	8,00	100,00%	6,50	\$ 30.000,00	\$ 1.560.000,00	\$ 1.560.000,00	
Equipos de comunicación (celulares) mensual	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 55.000,00	\$ 1.430.000,00	\$ 1.430.000,00	
Arriendo oficina	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 500.000,00	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 33.540.000,00</b>	\$ 33.540.000,00	
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 158.935.284,80</b>	\$ 158.935.284,80	
					<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$ 30.197.704,11</b>	\$ 30.197.704,11
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 189.132.988,91</b>	\$ 189.132.988,91	

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA COPEY								
PLAZO	6,50							
<b>1. COSTOS DE PERSONAL</b>								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	
Director de interventoría	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.600.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00	
Coordinador técnico mobiliario escolar	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	
Profesional administrativo y financiero	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	
Técnico de apoyo Dagua	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 877.803,00	\$ 22.822.878,00	\$ 22.822.878,00	
Asesor Legal	MES	1,00	30,00%	6,50	\$ 800.000,00	\$ 1.560.000,00	\$ 1.560.000,00	
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 47.782.878,00</b>	\$ 47.782.878,00	
					FM	<b>1,7131</b>	171,31%	
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$ 81.856.848,30</b>	\$ 81.856.848,30	
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
Camioneta 4X4 (sin conductor)	MES					\$ 0,00	\$ 0,00	
Unidad habitacional para un mes por persona AUX	MES	2,00	100,00%	6,50	\$ 100.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	
Alimentación día por persona (desayuno, almuerzo y cena)	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 10.000,00	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00	
Equipos de comunicación (celulares) mensual	MES	2,00	100,00%	6,50	\$ 55.000,00	\$ 715.000,00	\$ 715.000,00	
Arriendo oficina	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 200.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 3.575.000,00</b>	\$ 3.575.000,00	
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 85.431.848,30</b>	\$ 85.431.848,30	
					<b>IVA DEL</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$ 16.232.051,18</b>	\$ 16.232.051,18
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 101.663.899,48</b>	\$ 101.663.899,48	

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA LA GLORIA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.500.000,00	\$ 9.750.000,00	\$ 9.750.000,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00
Profesional administrativo y financiero	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00
Técnico de apoyo Dagua	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 877.803,00	\$ 22.822.878,00	\$ 22.822.878,00
Asesor Legal	MES	1,00	30,00%	6,50	\$ 1.000.000,00	\$ 1.950.000,00	\$ 1.950.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 47.522.878,00</b>	\$ 47.522.878,00
					FM	1,7131	171,31%
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$ 81.411.442,30</b>	\$ 81.411.442,30
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	
Camioneta 4X4 (sin conductor)	MES					\$ 0,00	\$ 0,00
Unidad habitacional para un mes por persona AUX	MES	2,00	100,00%	6,50	\$ 100.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
Alimentación día por persona (desayuno, almuerzo y cena)	MES	4,00	100,00%	6,50	\$ 10.000,00	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
Equipos de comunicación (celulares) mensual	MES	2,00	100,00%	6,50	\$ 50.000,00	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00
Arriendo oficina	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 200.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 3.510.000,00</b>	\$ 3.510.000,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 84.921.442,30</b>	\$ 84.921.442,30
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$ 16.135.074,04</b>	\$ 16.135.074,04
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 101.056.516,34</b>	\$ 101.056.516,34

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
el proponente presenta el formato No 8 oferta económica debidamente diligenciado y con el valor de la estructuración acorde con su propuesta.	CUMPLE
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El proponente presenta el desglose de las ofertas por cada uno de los proyectos, mas no unifica en un solo desglose los proyectos. Se le solicita al proponente presentael formato No 8.2 desglose de la oferta unificando cada proyecto sin modificar ningunos de los aspectos presentados.	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE – RECHAZADA.**

### 2.1.7 CONSORCIO INTERDOTACIÓN CESAR

#### INTEGRANTES

INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA	50%
JAIME HERNANDO MORENO	50%

#### 2.1.7.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	01 AL 03	N/A
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	10 AL 15	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO CUMPLE	08 AL 09	De conformidad con lo establecido en el Numeral 5.1.3.2. Literal 16 de los términos de referencia, el proponente líder <i>"deberá tener la mayor participación en la figura asociativa, sin superar el 60% de la participación."</i> (Negrita y cursiva fuera del texto). Así pues, el porcentaje de participación de la sociedad Consorciada INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA (quien es el líder designado) corresponde al 50%, es decir que no cumple con el requerimiento exigido debido a que los dos consorciados tiene el mismo porcentaje, configurando así los siguientes eventos de rechazo:  Numeral 5.1.3.2. Literal 14 establece que <i>"El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta (...)"</i>

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
				Numeral 4.5. CAUSALES DE RECHAZO literal aa. establece que "Cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso"
4	Registro Unico Tributario - RUT	NO CUMPLE	22 AL 23	Se deberá aportar el documento RUT de cada uno de los consorciados, debidamente firmado.
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	24 AL 229	
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	230 AL 239	
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	240 AL 243	
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	16 y 19	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	244 AL 246	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	247 AL 249	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares- RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	254 AL 257	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	316 AL 319	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	04 AL 07	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	<b>OBSERVACIONES: Se rechaza la presenta propuesta, conforme la observación descrita en el numeral 3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO.</b>
<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

2.1.7.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

**Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>INVERSIONES CUELLAR TOVAR</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 277 - 278	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 279 - 280	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 281 - 282	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador publico Jonathan Marin - TP. 214311-T. Se presenta el dictamen firmado por el revisor Fiscal Jorge Cardozo de TP 11007-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 283 - 286	Se presenta la información del Revisio Fsical Jorge cardozo certificación de la junta Central de Contadores de fecha 15 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 11007-T.  Se presenta la información del contador Jonathan Marin, certificaión de la junta Central de Contadores de fecha 06 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 214311-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JAIME HERNANDO MORENO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 302 - 303	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 2304 - 310	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 311 - 312	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y la contadora pública Cecilia Portilla - TP. 134191-T. No se presenta el dictamen firmado por el revisor fiscal o contador independiente, Incumpliendo los terminos de referencia en el numeral 5,2,3.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Correo 1 - Oferta Tecnica -Sobre 1 Propuesta juridica financiera - Folios 283 - 286	Se presenta la información de la contadora Cecilia Portilla, certificaion de la junta Central de Contadores de fecha 03 de abril de 2020, encontrandose esta certificación vencida a a fecha de la propuesta.  Se presenta la información de la contadora Cecilia Portilla, copia de la tarjeta profesional con número 134191-T.  No presenta la información del Revisor Fiscal o contador independiente, Incumpliendo los terminos de referencia en el numeral 5.2.4. .

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 854.279.593	No se verifica al no contar con % de participación
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	#¡DIV/0!	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	#¡DIV/0!	
4	Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,20	#¡DIV/0!	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	#¡DIV/0!	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	#¡DIV/0!	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – RECHAZADA.**

Se rechaza de acuerdo con la evaluación jurídica realizada en los requisitos habilitantes.

#### 2.1.7.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### **Experiencia mínima requerida**

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	JAIME MORENO ESPAÑA	INTERVENTORÍA REGIONAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL	PSPJ 1735 DE 2012 CM-332	INTERVENTORÍA REGIONAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL	31/12/2012	30/09/2013	9,10	\$ 211.741.050,00	I	100%	9,10	\$ 211.741.050,00	359,19
													359,19	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	el proponente presenta un (1 ) contrato con el cual dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Se le solicita aclarar al proponente el alcance del contrato y de igual manera allegar el acta de terminación y liquidación que establezca las cantidades ejecutadas y el costo de cada ítem; como en el alcance habla de construcción y dotación se requiere que se presenten las cantidades de entrega final del contrato de obra.	NO CUMPLE - SUBSANAR
El valor de por lo menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor promedio de los tres (3) proyectos objeto de la interventoría expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 149,77 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV sera verificado de acuerdo con los documentos surtidos en la etapa de subsanación	NO CUMPLE - SUBSANAR
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo N° 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE – RECHAZADA.**

Se rechaza de acuerdo con la evaluación jurídica realizada en los requisitos habilitantes

### Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 50.987.692,00	\$ 331.420.000,00	\$ 331.419.998,00
IVA			\$ 62.969.800,00	\$ 62.969.799,62
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 394.389.800,00</b>	<b>\$ 394.389.797,62</b>

### Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	52,56%	52,56%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>2,4</b>	<b>Vacaciones anuales</b>	<b>4,17%</b>	<b>4,17%</b>
<b>2,5</b>	<b>Seguridad social</b>	<b>18,96%</b>	<b>18,96%</b>
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	0,00%	0,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>	<b>7,77%</b>	<b>7,77%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,00%	0,00%
2.11.2	Dotación	6,77%	6,77%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,00%	0,00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>61,10%</b>	<b>61,10%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>34,10%</b>	<b>34,01%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	5,00%	5,00%
3.1.2	Servicios públicos	3,00%	3,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	3,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	7,00%	7,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	5,91%	5,91%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,00%	0,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	6,10%	6,10%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>10,09%</b>	<b>10,09%</b>
3.2.1	Personal administrativo	4,00%	4,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,09%	1,09%
3.2.4	Preparación de propuestas	3,00%	3,00%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>12,00%</b>	<b>12,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	3,00%	3,00%
3.3.2	Seguros	3,00%	3,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	3,00%	3,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	3,00%	3,00%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>5,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>31,34%</b>	<b>31,34%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>245,00%</b>	<b>245,00%</b>

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA								
PLAZO	6,50							
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN 2
Director de interventoría	UNIDAD	1,00	100,00%	6,50	\$ 4.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 0,00
Coordinador técnico mobiliario escolar	UNIDAD	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.500.000,00	\$ 22.750.000,00	\$ 22.750.000,00	\$ 0,00
Profesional administrativo y financiero	UNIDAD	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 0,00
Técnico de apoyo Dagua	UNIDAD	4,00	100,00%	6,50	\$ 2.200.000,00	\$ 57.200.000,00	\$ 57.200.000,00	\$ 0,00
Asesor Legal	UNIDAD	1,00	30,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>						<b>\$ 131.300.000,00</b>	\$ 131.300.000,00	\$ 0,00
<b>FM</b>						<b>2,4500</b>	2,4500	2,4500
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$ 321.685.000,00</b>	\$ 321.685.000,00	\$ 0,00
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 748.846,00	\$ 4.867.499,00	\$ 4.867.499,00	\$ 0,00
TRANSPORTES TERRESTRES, Y/O AEREOS, Y/O AEREOS Y/O FLUVIALES Y VIATICOS	MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 748.846,00	\$ 4.867.499,00	\$ 4.867.499,00	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL (2)</b>						<b>\$ 9.734.998,00</b>	\$ 9.734.998,00	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 331.420.000,00</b>	\$ 331.419.998,00	\$ 0,00
<b>IVA DEL</b>					<b>19,00%</b>	<b>\$ 62.969.800,00</b>	\$ 62.969.799,62	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL (1+2)</b>						<b>\$ 394.389.800,00</b>	\$ 394.389.797,62	\$ 0,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
<p>El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia.</p> <p>El proponente no presenta oferta económica de cada uno de los proyectos, da alcance con un único formato.</p> <p>Se le solicita al proponente presentar el formato No 8 oferta económica para cada uno de los proyectos, sin que estos modifiquen la estructuración realizada.</p>	NO CUMPLE - SUBSANAR
<p>El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.</p>	CUMPLE
<p>El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como lo exige los términos de referencia.</p> <p>El proponente no presenta desglose de oferta económica por proyecto, da alcance con un único formato.</p> <p>Se le solicita al proponente presentar el formato No 8.2 desglose de la oferta económica para cada proyecto sin que se modifique la estructura realizada.</p>	NO CUMPLE - SUBSANAR

Resultado evaluación técnica de la oferta económica: **NO CUMPLE – RECHAZADA.**  
 Se rechaza de acuerdo con la evaluación jurídica realizada en los requisitos habilitantes.

### RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO PARA LA EDUCACIÓN DEL CESAR	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO S-2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
6	CONSORCIO INTERVENTORES INGENIEROS DCI - BROKA	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
7	CONSORCIO INTERDOTACIÓN CESAR	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO".

El presente informe se publica a los 20 días del mes de agosto del año 2020.

ORIGINAL  
FIRMADO

**LUISA MONROY**  
**LÍDER JURÍDICA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL  
FIRMADO

**YULY CASTRO PARDO**  
**LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL  
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**